

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

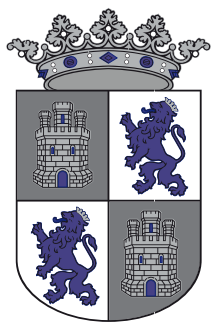
Sesión extraordinaria celebrada el día 1 de julio de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

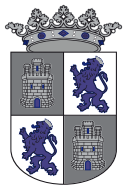
- Comparecencia Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, SC/000165, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	16510
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	16510
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	16510
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16510
Primer punto del orden del día. SC/000165.	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura al primer punto del orden del día.	16510
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	16510
El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.	16529
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho treinta y cinco minutos.	16529

**Páginas**

El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16529
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	16529
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	16532
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	16535
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	16537
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	16540
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	16544
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	16554
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	16556
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	16558
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	16558
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	16561
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	16563
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	16567
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	16567
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	16568
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	16568
Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	16568
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	16570
Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	16570



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí. Francisco Igea sustituye a Pablo Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Sí. Gracias, presidente. Pablo Trillo-Figueroa sustituye a Mercedes Cófreces, Elena Rincón Iglesias sustituye a David Beltrán, Carmen Sánchez Bellota sustituye a María Ángeles Prieto y José María Sánchez Martín sustituye a Emilio Berzosa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Para la lectura del primer y único punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

SC/000165

EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Economía y Hacienda, Solicitud de Comparecencia 165, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Agradeciendo la comparecencia del señor consejero y de todo su equipo, tiene la palabra, sin límite de tiempo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, comparezco hoy ante esta Cámara, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 10 de la Ley 3/2016, del Estatuto de los Altos Cargos, para informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos que hemos fijado a principio de esta legislatura y, muy específicamente, aquellos que son responsabilidad, en cuanto a su gestión, de la Consejería de Economía y Hacienda.

En mayo del año dos mil veintidós les expuse aquí, en la Cámara, las principales políticas y actuaciones que teníamos previsto poner en marcha a lo largo de cuatro años; unas líneas de acción cuyo punto de partida eran -y siguen siendo- el



Programa de Investidura del presidente Alfonso Fernández Mañueco y el Acuerdo de Legislatura, formalizado y hecho público entre el Partido Popular y Vox.

Desde aquí quiero reiterar que nuestros compromisos siguen plenamente vigentes y que, como les detallaré en esta comparecencia, la práctica totalidad están, o bien cumplidos, o bien iniciados en el ecuador de esta legislatura.

Creo que corresponde comenzar con una visión sobre el escenario económico. Como recordarán, en aquel momento, hace ahora dos años, la situación económica estaba condicionada por dos factores fundamentalmente: la evolución de la pandemia del coronavirus -ya en su fase final- y el agravamiento de la crisis, con un importante impacto en la inflación y en el aumento de los tipos de interés.

Castilla y León participaba también de esta coyuntura nacional e internacional, aunque con mejores datos relativos en términos de PIB, empleo y deuda pública que el conjunto de España, lo que nos permitió iniciar la recuperación desde bases más sólidas.

Después de la importante contracción que tuvo lugar en el año dos mil veinte, la economía experimentó un rebote significativo en el año dos mil veintiuno, que, no obstante, no estaba teniendo todavía la suficiente intensidad como para compensar la pérdida previa.

En aquel contexto, les expuse como principal objetivo para esta legislatura alcanzar cuanto antes los niveles de actividad previos a la pandemia y promover una transformación necesaria, que colocara a los sectores productivos de Castilla y León en la senda del crecimiento sostenible, generando empleo de calidad.

Con los datos que disponemos hoy en día, podemos asegurar que este primer objetivo se ha cumplido. Castilla y León superó el nivel de PI... de PIB anterior a la pandemia en el tercer trimestre del año dos mil veintidós -tres trimestres antes que el conjunto de España- y fuimos así una de las primeras Comunidades Autónomas en recuperar esos niveles de PIB prepandemia.

Por otra parte, en aquellos primeros meses de la legislatura nos enfrentamos ante una rápida subida de la inflación y de los tipos de interés, como recordarán sus señorías. Estos dos valores siguen estando, hoy todavía, en niveles muy elevados y, sin duda, tendremos que convivir con ellos durante algún tiempo, si bien podrían haber alcanzado ya sus niveles máximos.

Si me permiten, señorías, les haré una referencia, siquiera somera, a la situación actual de la evolución de la economía y de la hacienda de Castilla y León en lo que llevamos de esta legislatura.

Por lo que respecta a las principales magnitudes macroeconómicas, en términos de PIB, la economía de... de Castilla y León creció, en dos mil veintitrés, un 2,7 %. Y nuestra previsión para dos mil veinticuatro, según figura en el escenario de los Presupuestos para este ejercicio, fue del 1,7 %; una previsión que fue calificada por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal como prudente y realista.

De hecho, la contabilidad regional que ha correspondido al primer trimestre de este año estima para Castilla y León un crecimiento interanual del 3 % frente al 2,4 % de la media española, el 0,5 % de la Unión Europea y el 0,4 % de la zona euro. Así pues, estaríamos creciendo hoy claramente por encima de la media nacional y 6 veces más que la media europea.



En estos dos años de legislatura, desde el primer trimestre del año veintidós hasta el primero del año veinticuatro –estos dos años completos–, el crecimiento ha sido del 7,7 % (un crecimiento acumulado, naturalmente) y el BBVA, su servicio de estudios (BBVA Research) dice que seremos la Comunidad con mayor crecimiento del PIB per cápita entre dos mil diecinueve y dos mil veinticinco, lo que nos permitirá crear 27.000 nuevos empleos.

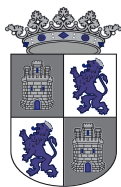
Precisamente en materia de empleo, y en coherencia con lo anterior y de acuerdo con la Encuesta de Población Activa del primer trimestre del año veinticuatro, nuestra tasa de paro se situó en el 10,26 %. Esto es más de 2 puntos inferior a la de España. Y esta tasa, además, es casi 1 punto más baja que la que teníamos al principio de esta legislatura, el 11,23 %. Y, en términos comparables, si tomamos como referencia el aumento previo de la pandemia, desde el cuarto trimestre del diecinueve hasta final del veintitrés se ha reducido la tasa de paro en Castilla y León en 1,6 puntos.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con el comercio internacional, Castilla y León, como saben sus... sus señorías, lideró el aumento de las exportaciones, con un crecimiento del 14,8 % frente a una disminución del 1,4 % en la media de España. En Castilla y León se produjo el año pasado un superávit comercial de 3.450 millones de euros, mientras que en España se registraba un déficit comercial de 40.560 millones de euros. En lo que va del año dos mil veinticuatro las cifras son incluso mejores: con respecto a dos mil veintiuno, nuestro volumen total de exportación se ha elevado un 26 %, desde 14.659 millones de euros a 18.438, superando también las cifras previas a la pandemia y, por tanto, también las previas al comienzo de la legislatura. Las previas a la pandemia alcanzaron 15.804 millones de euros.

La variación interanual del índice de producción industrial ha colocado a Castilla y León, de acuerdo con el último dato conocido, en la tercera posición nacional, con un crecimiento del 20 %. Y, además, podemos constatar que junio... que, junto a la evolución en términos cualitativos, además se ha constatado en Castilla y León una transformación cualitativa: hoy Castilla y León es una de las regiones europeas más importantes en la automoción, somos un ejemplo en el sector agroalimentario, líderes en energías renovables, referencia en el sector aeronáutico, farmacéutico, bienes de equipo, turismo de interior y transporte y estamos entre las Comunidades Autónomas con mayor desarrollo en la I+D.

Estos avances, sin embargo, no nos impiden ver los problemas por los que atraviesan muchas familias y muchas empresas, derivados fundamentalmente de los efectos de la inflación y la subida de los tipos de interés, que hace que muchas personas, muchos ciudadanos, tengan serias dificultades para llegar a fin de mes. Y muchas familias también llegan con problemas para hacer frente a sus programas de inversión.

Desde aquí también quiero hacer una referencia a la otra parte de la Consejería, que sería la evolución de la solvencia financiera y la hacienda pública de la Comunidad. La deuda pública de Castilla y León se redujo al 19,6 % del PIB al final del primer trimestre de este año dos mil veinticuatro, lo que supone 2,6 puntos por debajo de la media de las Comunidades Autónomas. Este menor nivel de endeudamiento es uno de los elementos que ha sustentado la reciente decisión de la Agencia de Calificación Moody's de mejorar el perfil financiero de la Comunidad, elevando el *rating* de Castilla y León de BB... de Baa1 (perspectiva estable) a perspectiva



positiva. Y según los datos de la Intervención General del Estado, Castilla y León habría cerrado dos mil veintitrés con cifras de déficit inferior a la media de las Comunidades Autónomas. Y somos hoy la tercera Comunidad con mayor porcentaje tanto de ejecución del gasto (93,9 %) como de ejecución también de los fondos europeos.

Con estas consideraciones previas sobre la evolución de la situación económica y de la solvencia financiera, es momento de detallar cuáles han sido las principales acciones que hemos llevado a cabo en estos dos primeros años de legislatura. Mantendré para ello el mismo esquema de ejes de actuación que utilicé en la comparecencia justo ahora hace dos años.

El primero fue fortalecer el tejido empresarial mediante el fomento del emprendimiento. A este respecto, el veintisiete de marzo del año pasado presentábamos en Salamanca la Estrategia de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León 2027. Para su desarrollo se prevé moli... movilizar 812 millones de euros, procedentes tanto de la aportación pública (450 millones) como privada (362 millones).

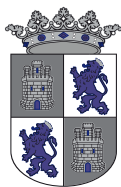
En materia de suelo, hemos continuado desarrollando suelo empresarial competitivo en varios entornos, impulsando 15 iniciativas que sumarán al menos 11,2 millones de metros cuadrados nuevos, lo que implica incrementar en más de un 35 % la disposición de suelo empresarial de titularidad autonómica. Para facilitar la comercialización del suelo del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), se ha avanzado en un modelo más flexible para el impulso de las inversiones, especialmente en áreas rurales y afectadas a programas territoriales de fomento. Las ventas el año pasado, el año dos mil veintitrés, alcanzaron 916.711 metros cuadrados como superficie, incrementando un 92 % respecto las del año dos mil veintidós. Es el mejor dato desde el inicio de la serie hace 20 años, en dos mil cuatro.

En cuanto a los partes... a los parques tecnológicos, se prevé en breve la licitación de la ampliación del Parque Tecnológico de León, que pasará de 32 a 79 hectáreas. En agosto del año veintitrés comenzaron las obras del Parque Tecnológico de Burgos, con una inversión de 20,2 millones y un plazo de ejecución de 24 meses. Y ya están muy avanzadas las obras de mejora y acondicionamiento del Parque Tecnológico de Boecillo.

Por último, en relación con la línea de financiación de proyectos promovidos por los ayuntamientos, hasta junio del año veinticuatro, de este año, se ha resuelto la concesión de 25 proyectos, por un importe de 5.000.000 de euros correspondientes a 15 millones de euros de inversión.

El segundo eje es el apoyo a los sectores productivos. Ya les he mencionado la importancia del sector industrial en la Comunidad, donde ocupamos el tercer lugar en el crecimiento interanual del índice de producción industrial. En este ámbito, a título de ejemplo, se ha impulsado la Estrategia de puesta en valor del Ecosistema de Automoción de Castilla y León en colaboración con el Clúster de Automoción y Movilidad FaCyL. Su objetivo es impulsar un plan de acción para valorizar las capacidades del sector y abordar con éxito los retos del futuro. Este programa se incardina en el contexto de la nueva marca "Polo de Automoción", que fue presentada en septiembre del año veintidós.

Y en noviembre del año veintitrés se concedió una subvención de 2.000.000 de euros a la Fundación Cidaut para financiar proyectos de investigación en tecnologías del ámbito de la movilidad autónoma, conectada, segura y sostenible.



En apoyo al sector aeroespacial, ya hemos establecido la hoja de ruta para el desarrollo de un polo de innovación en Castilla y León. En este ámbito, la Agencia Espacial Europea ha aprobado la instalación, en los Parques Tecnológicos de León y de Boecillo, de proyectos del Programa ESABIC, de incubación y aceleración del sector. De esta forma, Castilla y León es una de las Comunidades que en España ya alberga incubadoras de proyectos aeroespaciales de la ESA.

En impulso del Plan Sectorial del Hábitat de Castilla y León se ha constituido la Mesa del Comité Ejecutivo y el Consultivo, y hemos incluido este plan como iniciativa emblemática dentro de la RIS3. El doce de febrero de este año se ha presentado el informe de seguimiento del año veintitrés y se ha alcanzado ya, solo en el primer año, el 46 % de ejecución, movilizándolo 182 millones de euros.

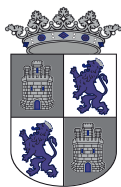
Respecto a la ciberseguridad, hemos cumplido con el compromiso de reforzarlo como sector estratégico y de futuro, sustentado en las importantes capacidades que disponemos en la Comunidad. Así, se ha aprobado, en el marco del Programa RETECH, un proyecto cofinanciado por Castilla... cofinanciado por la Unión Europea y coordinado y liderado por Castilla y León, cuyo objetivo es la creación de una red de nodos en colaboración, como Comunidades que participan en este trabajo, de País Vasco, Madrid y Andalucía, con el liderazgo, como les digo, de la Comunidad de Castilla y León. Estos sectores productivos coinciden y conforman la base de impulso a las iniciativas emblemáticas fijadas en la RIS3 de Castilla y León, marco de especialización comprometido hasta el año dos mil veintisiete para la obtención y gestión de fondos de cohesión de la Unión Europea vinculados a la I+D.

El tercer eje incluía actuaciones vinculadas al sector energético. En este punto no debe olvidarse que actualmente más del 95 % de la energía que se genera en Castilla y León es energía renovable, frente al 49,5 % del conjunto nacional. Solo Noruega mejora nuestras cifras en porcentaje de generación eléctrica renovable. Y, para ello, hemos seguido incrementando la potencia de generación renovable a la red. Actualmente existen 6.687 megavatios eólicos, 387 son nuevos en esta legislatura, y 1.991 en generación fotovoltaica, de los cuales 991, casi la mitad, también son nuevos en esta legislatura.

Respecto al autoconsumo energético, hemos superado ampliamente el objetivo previsto, ya que, hoy en día, hay instalados 309 megavatios de autoconsumo, 5 veces más que a principios de la legislatura. Y somos conscientes de la necesidad de acometer estas inversiones de manera ordenada, por lo que en noviembre del año veintidós aprobamos el Decreto 46/22, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León.

Se han fomentado medidas de ahorro, eficiencia y aprovechamiento energético en nuestra industria mediante ayudas a pymes y grandes empresas del sector industrial, donde se ha ampliado el plazo de presentación de solicitudes de ayuda hasta este mismo mes de junio. Asimismo, se ha solicitado una ampliación del importe al IDAE, dado el interés que ha demostrado el sector industrial en Castilla y León en acometer las actuaciones de mejora energética de sus instalaciones y la adecuada gestión de estos programas.

Por su parte, el EREN (el Ente Regional de la Energía) está participando como gestor autonómico del sistema en la puesta en marcha del nuevo sistema de promoción de la eficiencia energética CAE (Certificados de Eficiencia Energética). En base



a la información registrada en las auditorías energéticas, se calcula que en Castilla y León existe un potencial de ahorro energético anual de 50.000 megavatios/hora, que podrían suponer en torno a 700 millones de euros para los promotores de las actuaciones en los próximos 5 años. Para el sector industrial este ahorro podría representar el 50 % de la inversión a realizar.

También se ha prorrogado hasta finales de julio la línea de rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico, donde a buen seguro se podrán comprometer todos los fondos disponibles.

Y la línea MOVES, como actuación que interviene en el apartado de la movilidad. Todos los ciudadanos... tanto los ciudadanos como los distintos sectores sociales y económicos han abordado una importante renovación del parque automovilístico junto con la necesaria implantación paralela de más puntos de recarga, acelerando la transición a la descarbonización del sector del transporte.

Por último, en materia de minería, hemos aprobado la Orden 929/2023, destinada a la mejora de las condiciones derivadas de la explotación de pizarra.

Para la atracción de nuevas inversiones en investigación minera se han tramitado 10 nuevos expedientes de concursos mineros en diversas provincias.

Se ha continuado, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente, con la restauración ambiental de zonas degradadas en la actividad minera.

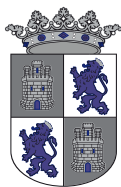
Y la Fundación Santa Bárbara, con sede en la provincia de León, al igual que el Ente Regional de la Energía, ha puesto en marcha, dentro del Plan de Transición Justa, el proyecto de adecuación de la Escuela Laboral de Laciana para uso turístico (La mina en vivo), por un importe de 3,4 millones de euros.

El cuarto eje es el que tenía que ver con la innovación y la digitalización al servicio de la transformación del tejido empresarial. Se trata de acciones de fomento de la I+D, un aspecto que en Castilla y León nos mantiene como la quinta posición en esfuerzo tecnológico, en gasto de I+D sobre el PIB. Y nos posiciona en el tercer lugar entre las Comunidades Autónomas en desempeño innovador respecto a la media europea en el período dos mil dieciséis-dos mil veintitrés.

Con respecto a las actuaciones que les anuncié hace dos años, ya se encuentran en ejecución las actividades de impulso a la Compra Pública e Innovadora, en el marco del Programa Operativo FEDER 21-27, destacando las licitaciones del Sistema operativo experto de innovación (SENDA) y el Círculo de Movilidad Conectada (Cibermov).

Respecto a la Aceleradora Wolaria, en junio de este año convocábamos una nueva edición de un modelo que ha sido pionero en España. Con ese instrumento se han impulsado desde su inicio más de 240 proyectos innovadores en la Comunidad y, fruto de ese trabajo, Wolaria ha sido reconocida como la mejor aceleradora avanzada de empresas de España, según el *ranking* elaborado por el periódico económico *Financial Times*, y se ha situado en el puesto número 13 de un total de 2.000 aceleradoras europeas.

En los dos últimos años se han concedido ayudas a planes estratégicos y proyectos de I+D empresarial por más de 46 millones de euros, correspondientes a 549 actuaciones, que han supuesto una inversión privada de más de 127 millones, que están consiguiendo consolidar nuestra industria y atraer y retener talento en nuestras empresas y centros tecnológicos.



Otro de los referentes en materia de innovación es el Programa de Formación de Gestores de I+D+i, que en estos años ha desarrollado su décima y undécima edición, y que tendrá continuidad tanto en su formato original como en Gestidi Executive y Red Gestidi.

En apoyo al tejido productivo, también se lleva a cabo un impulso de la labor que realizan los *clusters* de Castilla y León, porque aceleran la innovación y crean valor en el tejido empresarial de la Comunidad, en particular en las pymes. Mediante convocatorias públicas de ayuda hemos fortalecido la posición de las agrupaciones empresariales innovadoras en su importante labor catalizadora hacia las empresas.

Entre las convocatorias de dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro se contempla un apoyo de 1,2 millones de euros en forma de subvenciones cofinanciadas por FEDER, y, adicionalmente, se están subvencionando actuaciones singulares de especial interés.

Y en este periodo se ha cumplido con el compromiso de construcción y la constitución del Clúster del Hidrógeno (H2CyL), que se incorporó al registro de *clusters* en diciembre de dos mil veintitrés.

El quinto... el quinto eje es la ampliación de mercados exteriores para crecer. Es la... medidas de apoyo a la salida al exterior de nuestras empresas. En estos dos años primeros de la legislatura Castilla y León se ha consolidado como la Comunidad líder en crecimiento de exportaciones, batiendo su récord de cifra absoluta en dos mil veintitrés y con un importante superávit comercial frente al déficit del conjunto de España.

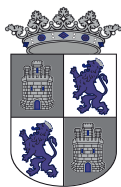
En agosto de dos mil veintidós presentamos el V Plan de Internacionalización Empresarial 2022-2025, la estrategia que permite a la Junta desarrollar la política de promoción en el exterior. En coordinación con el ICEX, las Cámaras de Comercio y CEOE de Castilla y León pretende tres fines fundamentales: responder a las necesidades de las empresas en sus procesos de internacionalización, incrementar su presencia en los mercados externos e impulsar la atracción de inversiones a nuestra Comunidad. Entre sus logros cabe mencionar que, a cierre de dos mil veintitrés, se ha logrado ya el objetivo de subir hasta el 35 % el destino de nuestras exportaciones a países de fuera de la Unión Europea, diversificando geográficamente el ámbito territorial de las mismas.

Se ha puesto en marcha el Programa de Itinerarios Personalizados, por el que se han interesado 100 empresas, habiendo finalmente participado en el programa 65 de ellas, siendo todas aptas para iniciar o consolidar su proceso de internacionalización.

Se ha apoyado la licitación internacional mediante un sistema de información sobre distintas convocatorias, complementando esto con apoyo a través de las líneas de expansión internacional.

A través del Máster en Comercio Exterior y Digital Business, se han formado anualmente 35 nuevos profesionales para su posterior incorporación a nuestra red en el exterior. El grado de inserción de la última edición fue superior al 90 %.

Se ha apoyado específicamente la salida al exterior a través de líneas de subvención dirigidas a fomentar tanto la participación en ferias internacionales como otras acciones de expansión. Hasta el momento se han presentado un total de 892 solicitudes y se han concedido ayudas por más de 3.000.000 de euros.



El sexto de los ejes es la financiación suficiente y adecuada a las necesidades de las empresas. Se trata de obtener una financiación flexible para las mismas. Esta cuestión ha adquirido, si cabe, todavía mayor importancia desde el comienzo de esta legislatura como consecuencia del aumento de los tipos de interés y de las dificultades que muchas empresas están experimentando para el acceso al crédito. En este sentido, cabe destacar que la conformación de los distintos instrumentos financieros ha continuado... ha contribuido a ello la buena calificación crediticia de la Comunidad, a quien Moody's, en su última revisión, elevó su perfil financiero.

Entre las actuaciones desarrolladas en lo que llevamos de legislatura, cabe destacar que el veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés se aprobó el Fondo para la Competitividad Empresarial y también está en fase de constitución el Fondo para la Capitalización de la Innovación Empresarial. Entre los dos sumarán 80 millones de euros, con los que se prevé la participación de 500 empresas.

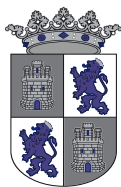
El Plan de Crecimiento Innovador para Pymes y Midcaps cuenta actualmente con una dotación de 210 millones, de los cuales 57,9 millones de euros fueron aportados en esta legislatura, que se articulan en forma de financiación a través de préstamos participativos en unas condiciones muy favorables para las empresas locales. En mayo de dos mil veinticuatro se ha firmado con el Banco Europeo de Inversiones un nuevo contrato por importe de 25 millones de euros. Hasta la fecha se han aprobado o formalizado 93 proyectos de crecimiento, por 195 millones de euros, que han generado una inversión de 603,4 millones de euros.

El Fondo de Reindustrialización está dirigido a financiar la recuperación de la actividad industrial y el empleo perdido en aquellas zonas que se han visto afectadas por situaciones de crisis a través de la ampliación y la puesta en marcha de nuevas actividades productivas o la prestación de nuevos servicios. Con una dotación actual de 99 millones de euros, de los cuales 28 millones fueron incorporados en esta legislatura, se ha financiado desde su creación 75 proyectos empresariales, por un importe total de ciento coma unos... 101,7 millones de euros y una inversión inducida de 475,5 millones.

El Fondo de Recursos Endógenos está destinado a proyectos que pongan en valor la utilización de los recursos naturales, en especial minerales, forestales y agrícolas de nuestra Comunidad. Tiene actualmente una dotación de 19,6 millones de euros; 13,6 millones están incorporados desde el año dos mil veintidós. Desde su puesta en marcha se han aprobado 7 proyectos empresariales por 11 millones de euros, con una inversión inducida de 50,9 millones.

Por lo que se refiere a las medidas de apoyo a la liquidez a través del Programa ICECyL Financia, hemos seguido bonificando, en colaboración con Iberaval, los costes financieros tanto de circulante como de inversiones a *mid caps*, pymes, autónomos y microempresas. Está compuesto, a día de hoy, por 11 líneas. Todo ello a través de la Plataforma Financiera que, en lo que va de legislatura, ha financiado un total de 8.064 operaciones, por un importe de 1.288 millones de euros.

El séptimo de los ejes, que relaté hace ahora justo dos años, es el que tiene que ver con el equilibrio territorial a través de los planes de inversión, fomento y desarrollo. En esta materia hemos reforzado los programas territoriales de fomento y equilibrio territorial, integrando una medida específica de digitalización en todos ellos para contribuir a eliminar la brecha digital en el territorio.



Se ha prorrogado hasta final de dos mil veinticuatro la vigencia de los Planes de Ávila, Benavente, Medina del Campo y Villadangos del Páramo y, hasta final de dos mil veinticinco, el de Béjar.

Se ha promovido la ejecución del Plan Soria Conectada y Saludable, constituyéndose la Comisión de Seguimiento en septiembre de dos mil veintidós. El presupuesto inicial ascendía a 158,8 millones de euros, el 81 % de lo aportado por la Junta de Castilla y León... -perdón- el 81 % del plan es aportado por la Junta de Castilla y León. Posteriormente, la Administración autonómica ha sumado otros 18,7 millones adicionales a este plan. Según los datos de esta última Comisión de Seguimiento, están ejecutados o en ejecución proyectos por valor de 79,6 millones de euros, más del 50 % del presupuesto inicial, transcurridos apenas dos años desde el inicio.

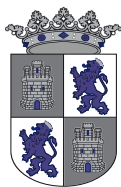
Se ha prorrogado hasta dos mil veintisiete el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, conforme a la petición unánime del último consen... consejo. Y para ello se prevé también conseguir una mayor coordinación con las ayudas del Fondo de Transición Justa de la Unión Europea, de los cuales invertiremos en Castilla y León 281 millones: 197 procederán de la Unión Europea y el resto será aportación de la Junta de Castilla y León para proyectos en las provincias de León y de Palencia.

También se ha avanzado en la ejecución de la Estrategia de Intervención en Salamanca y su área de influencia, dotada con 67,4 millones de euros, el 43 % de ellos aportado por la Junta de Castilla y León. Precisamente, la próxima semana nos reuniremos las distintas instituciones implicadas en su ejecución para analizar el seguimiento de las mismas y las perspectivas de futuro. Entre otras actuaciones, se ha colaborado ya esta legislatura con los Ayuntamientos de Salamanca y Santa Marta de Tormes para promover suelo industrial y espacios de emprendimiento e innovación. Y se han apoyado específicamente la incubadora Abioinnova, especializada en salud, y un *hub* internacional de videojuegos.

Además, el veinte de octubre de dos mil veintitrés se firmó por parte del presidente de la Junta de Castilla y León el protocolo para proyectar la actividad industrial en el entorno de Zamora y su área de influencia, sobre la base de aprovechamiento de los recursos endógenos y la innovación como factor de competitividad. Se prevé desarrollar un *hub* de innovación en el sector de los cuidados y se impulsará un centro de altas capacidades en inteligencia artificial, con una inversión inicial prevista de 5.000.000 de euros. Existe, además, el compromiso de respaldar, con 15 millones de euros de inversión, el nuevo polígono Zamora Norte, en Monfarracinos.

Por último, mediante la firma de un acuerdo con las principales empresas agroalimentarias de Palencia, se encuentra ya en marcha la Plataforma de Especialización Sectorial.

El eje octavo es el que tiene que ver, en la línea de trabajo que planteamos hace dos años, con una financiación autonómica justa y, además, en el entorno del trabajo que se venía realizando en los años precedentes. Se recoge en este eje nuestra demanda de una financiación autonómica justa, un asunto de extraordinaria importancia para el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales que las Comunidades Autónomas tenemos asumidos. No es solo una cuestión de cómo se financian las Administraciones territoriales, sino de si exponemos... de si disponemos de los recursos suficientes para prestar los servicios a los ciudadanos en condiciones de igualdad en todos los territorios.



Ya saben ustedes, señorías, que el Gobierno de España no está ofreciendo información con transparencia sobre sus planes de reforma del sistema de financiación y que no se convoca a las Comunidades Autónomas en el grupo de trabajo dependiente del Consejo de Política Fiscal y Financiera desde septiembre de dos mil dieciocho, y lo poco que conocemos lo conocemos por reuniones mantenidas con algunos partidos políticos de ámbito separatista que apoyan al Gobierno.

Por nuestra parte, desde la Junta de Castilla y León se han planteado numerosas iniciativas para impulsar la reforma del sistema de financiación autonómica y defender los intereses de nuestra Comunidad. En concreto, se han suscrito cuatro declaraciones institucionales con otras Comunidades Autónomas con las que compartimos intereses comunes por sus características sociodemográficas, económicas e históricas.

En dos mil veintidós remitimos al Ministerio de Hacienda un documento con las observaciones de la Comunidad al Informe sobre el cálculo de la población ajustada, enviado por la Administración del Estado, del que todavía no hemos obtenido respuesta.

Se han impulsado, con el apoyo de los grupos parlamentarios, diferentes iniciativas en estas Cortes. Las últimas fueron la aprobación de una proposición no de ley, el diez de abril de este año, con el voto favorable de todos los grupos parlamentarios, y de varias propuestas de resolución, la semana pasada, con una amplia mayoría.

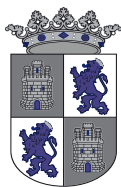
Y se han remitido numerosas cartas al Gobierno de España solicitando la reactivación de la reforma del sistema de financiación autonómica, así como la convocatoria de la Conferencia de Presidentes y del Consejo de Política Fiscal y Financiera para abordar entre todos ese tema en condiciones de igualdad. La última de estas cartas fue el pasado dieciocho de junio, firmada de manera conjunta por 12 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas.

En definitiva, señorías, no hemos dejado ni dejaremos de demandar lo que creemos que es justo para los intereses de los castellanos y los leoneses.

En el punto y eje nueve, es el que tiene que ver con una política fiscal moderada, orientada al mundo rural, que también comprometimos hace dos años cuando comenzó la legislatura. Este eje noveno recoge nuestra apuesta por una política fiscal de bajos impuestos, una política fiscal moderada, compatible con la prestación de servicios públicos de calidad; inteligente, que incentiva la inversión y favorece el crecimiento económico y la creación de empleo; selectiva, con más ahorro fiscal para familias, jóvenes, medio rural, autónomos y pymes; y más favorable para el mundo rural de la Comunidad, con el objetivo de atraer y fijar población, fomentar la permanencia de jóvenes trabajadores y autónomos en las zonas rurales.

Durante el mandato del presidente Alfonso Fernández Mañueco se han aprobado 4 grandes rebajas tributarias en Castilla y León. Frente al Gobierno de Sánchez, que ha subido 69 veces los impuestos en este tiempo, en Castilla y León se han rebajado 34 veces las figuras tributarias (20 impuestos y 14 tasas). Las desglosaré por bloques tributarios.

Un primer bloque fue la bajada en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, realizada en mayo del año veintiuno. Se aprobó la bonificación del 99 % de la cuota de las herencias y donaciones entre familiares directos, una medida que



nos comprometimos expresamente a mantener durante toda esta legislatura. Hasta mayo del año veinticuatro, cumplidos tres años desde su entrada en vigor, ello ha permitido que más de 60.000 contribuyentes de Castilla... de Castilla y León hayan tenido un ahorro fiscal de 388 millones de euros por los 2.500... 2.855 millones de euros donados que han contribuido, sin duda, a dinamizar la actividad económica e incrementar las bases imponibles de los tributos y aumentar la recaudación tributaria en su conjunto.

Un segundo bloque fue la bajada del IRPF. En el año dos mil veintidós se rebajó desde el 9,5 % al 9 % el tipo del primer tramo de la tarifa autonómica. Y esta bajada se une a la mejora de 3 tramos (de los 5 que tenemos) en Castilla y León respecto de la estatal, ya aprobada en años anteriores.

Además, contamos con 20 deducciones autonómicas en el IRPF, dirigidas especialmente a apoyar a familias, jóvenes, autónomos y al medio rural. Según los últimos datos publicados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, podemos afirmar que tenemos la mayor deducción por beneficiario en IRPF de toda España, que además hemos reforzado esta legislatura.

Un tercer bloque es el relativo al impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas y actos jurídicos documentados, donde también hemos creado nuevos beneficios fiscales: hemos reducido a la mitad (del 8 al 4 %) el tipo aplicable a las transmisiones de explotaciones agrarias; hemos bonificado el 100 % por arrendamiento de fincas rústicas; hemos reducido al 2 % frente al tipo general de 8 % en la transmisión de inmuebles para sede social o centro de negocios en el medio rural; y hemos bonificado al 50 % la cuota aplicable a las escrituras en los actos notariales que documenten operaciones realizadas sobre suelo industrial o terciario.

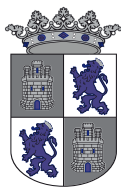
Y, por último, en materia de tasas, con carácter general se mantienen congeladas desde el año dos mil catorce (hace 10 años) para no repercutir el efecto de la inflación a los castellanos y leoneses. Además, se ha bonificado al 100 % y se ha establecido el carácter quinquenal de las tasas de caza y pesca. También se ha establecido la exención por 4 años de la tasa por acreditación de competencias profesionales. Y se han determinado... y se han determinado exenciones temporales en la tasa por expedición de certificados de profesionalidad y, el año pasado, por prestación de servicios veterinarios.

En resumen, los últimos Presupuestos han incluido los impuestos más bajos de la historia en Castilla y León, con unos beneficios fiscales de 674,46 millones de euros en torno a cuatro ejes fundamentales:

El primero fue la bajada de impuestos a las familias. Castilla y León ofrece, en conjunto, los beneficios fiscales más elevados de toda España en apoyo a la familia: tenemos la mejor deducción autonómica en el IRPF por nacimiento y por adopción; tenemos una de las mejores deducciones autonómicas de IRPF por familia numerosa; y tenemos la mejor deducción autonómica en el IRPF por conciliación de la vida familiar y profesional.

Hemos bajado impuestos para fomentar la natalidad en el medio rural, y Castilla y León tiene la mejor deducción por nacimiento y adopción en el medio rural de toda España, incrementada en un 40 % respecto de la deducción general.

Hemos bajado los impuestos para facilitar el acceso a la vivienda de jóvenes en el medio rural. Tenemos de esta forma la deducción autonómica en el IRPF por



adquisición o rehabilitación de vivienda habitual mejor –la más alta– de todo España para jóvenes en el medio rural. Y tenemos la mejor deducción autonómica también en el IRPF por arrendamiento por jóvenes de la vivienda habitual en el medio rural y una de las mejores deducciones para el alquiler en el medio urbano.

La bajada de impuestos también tenía como objetivo dinamizar la actividad económica y crear empleo en el mundo... medio rural, fomentando el emprendimiento, apoyando la continuidad de la actividad agraria y dinamizando el medio rural.

El décimo de los ejes era la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Les recuerdo que, en el último Presupuesto aprobado, la cifra del volumen global alcanzó los 14.562 millones de euros y que Castilla y León es hoy la tercera Comunidad con mejor ejecución del Presupuesto: el año veintitrés alcanzó el 93,9 %, la tercera mejor. En todos estos años hemos cumplido con la garantía de que al menos el 80 % de los recursos no financieros sobre los que hay capacidad de decisión fueran dedicados a sanidad, educación y servicios sociales, consolidando el liderazgo de la Comunidad en la prestación de servicios públicos.

Hemos reducido el endeudamiento de la Comunidad en términos de PIB. La ratio deuda/PIB de la Comunidad se ha situado en el primer trimestre en el 19,6 %, 2,6 puntos inferior a la media de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con los datos recientemente publicados por el Banco de España.

Hemos intensificado las líneas de financiación habilitadas con los bancos multilaterales, tanto con el Banco Europeo de Inversiones, principalmente, con operaciones en este período por 690 millones de euros, como con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, que ha habilitado una línea de financiación ligada a inversiones en sanidad, por 140 millones. Ello ha contribuido a una menor carga financiera de la cartera de deuda.

A pesar del gran volumen de operaciones realizadas, hemos mantenido el período medio de pago de facturas por suministros y servicios prestados a la Administración autonómica por debajo de los 30 días del plazo máximo legal en todos los meses de este año. Y en el último mes para el que existen datos, el período medio se ha situado claramente por debajo de la media nacional.

En el impulso de la actividad estadística pública y con la finalidad de disponer de mejor información para la toma de decisiones, el veinte de junio de dos mil veintidós el BOCYL publicó el Plan Estadístico de Castilla y León 22-25, que permite disponer de información rigurosa y actualizada sobre las características económicas y sociodemográficas de la Comunidad, así como sobre las condiciones de vida, opiniones y necesidades de la población.

Con respecto al ahorro de costes, hemos mejorado la eficiencia energética de cinco edificios administrativos gestionados por la Consejería. A través de OPTE, hemos impulsado tanto el control de los consumos energéticos como la eficiencia de su contratación. Desde septiembre de dos mil veintitrés hay un grado máximo de automatización en los contratos basados en acuerdo-marco, minimizando los costes de transacción y reduciendo al mínimo el plazo de tramitación.

Hemos impulsado en plan... el plan de implantación de instalaciones de autoconsumo en edificios de la Administración autonómica, con una dotación de 20,5 millones con cargo al Programa Operativo FEDER. Y, en dos mil veintitrés, se ubicaron en los



Hospitales Río Hortega y Clínico de Salamanca, con una potencia de 1.600 kilovatios y una inversión de 1,5 millones de euros.

Hemos apostado por la descarbonización de la flota de automóviles y, a fecha de hoy, el número de vehículos electrificados entregados o en proceso de compra alcanza los 41; actuación que se complementa con la instalación prevista de 180 puntos de recarga.

Además, se encuentra en ejecución, desde septiembre del año dos mil veintidós, con Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la obra de rehabilitación integral del edificio situado en la Plaza de Madrid, de Valladolid.

El eje undécimo, de los 12 que comencé... que comenté hace dos años, es el que tiene que ver con los fondos europeos como oportunidad. Para nosotros, los fondos europeos suponen una ocasión que no podemos desaprovechar. Por eso le hemos dedicado la atención y el esfuerzo que considerábamos adecuado y Castilla y León se encuentra entre las que mejores datos de ejecución presentamos a día de hoy.

Así, según la herramienta ELISA, que coordina el Ministerio de Economía, Castilla y León es la tercera Comunidad con mejor tasa de ejecución de fondos europeos. Y según el informe de la Fundación COTEC, Castilla y León es la segunda Comunidad en ejecución de Fondos Next Generation para I+D+i (206 euros por habitante, 49 más que la media nacional). A ello hay que añadir que, en el Marco Financiero Plurianual 14-20, en Castilla y León se ejecutaron el 100 % de los Fondos FEDER y Fondo Social Europeo inicialmente asignados.

Todo ello da veracidad al cumplimiento de nuestro compromiso de garantizar una gestión eficaz, transparente y eficiente de los distintos programas operativos.

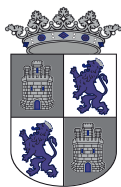
Respecto de los Programas del nuevo período de Programación 21-27, se ha aprobado ya el Programa FEDER, mediante Decisión de la COM C 2022/9470, de doce de diciembre; se ha aprobado el Programa Fondo Social Europeo Plus, mediante Decisión C 2022/9127, dos de diciembre; el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, mediante Decisión de la Comisión 2022/6125, de veintidós de agosto; y el Programa de Fondo de Transición Justa 21-27, mediante Decisión 2022/9919, de veinte de diciembre.

Respecto a los Fondos Next Generation, el Gobierno de España había confirmado hasta el quince de junio para gestionar directamente por la Junta de Castilla y León 2.186 millones de euros: 415 procedentes de REACT-EU, 84 del Fondo de Desarrollo Rural, 111 del Fondo de Transición Justa y 1.576 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Castilla y León ha obtenido financiación, además, para cuatro proyectos RETECH, tres de los cuales lideramos. Somos, de esta forma, la segunda Comunidad que ha obtenido mayor financiación en este instrumento de concurrencia competitiva entre toda España.

Y hemos canalizado la información sobre los PERTE estatales para que los recursos... se intentara llegar de manera efectiva a nuestras empresas, facilitándoles acompañamiento en la tramitación de las ayudas.

Para asegurar su correcta aplicación en el ámbito del control financiero, hemos actualizado las estrategias de auditoría en todos los Programas Operativos.



Además, se han ejecutado todas las auditorías de sistemas de las ayudas financiadas con el PRTR previstas en la Estrategia de Auditoría y se han llevado a cabo los trabajos encomendados por la Intervención General de la Administración del Estado.

El décimo... el duodécimo –perdón– y último de los ejes es una Administración digital con servicios públicos digitales. A este respecto se ha implantado la primera fase de la Oficina Virtual Tributaria, un sistema multinavegador y multidispositivo que permite la consulta de expedientes, el pago, cumplimentación y prestación... y presentación de los Modelos 620, 046, 050, y la presentación de recursos y solicitudes tributarias.

En cuanto al Sistema Informático de Contratación Administrativa (DUERO) ya permite la incorporación automática de registros electrónicos y la elaboración y firma automatizada de comunicaciones y notificaciones electrónicas. Desde septiembre de dos mil veintitrés es posible, además, la automatización de resoluciones finalizadoras de procedimientos de los contratos basados en acuerdo-marco con un único adjudicatario.

Además, debo hacer mención al primer acuerdo de Consejo de Gobierno de esta legislatura, el documento “Iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica”, que se produjo justo en aquel momento y que se agravó lo que ya veníamos atravesando como consecuencia de la invasión rusa por parte de Ucrania... vamos, de la invasión de Rusia al Estado independiente de Ucrania. Un conjunto de actuaciones que se agrupan en 20 ejes y 75 medidas, con un impacto estimado de 470,8 millones de euros. Un documento impulsado en ejecución de nuestras competencias respecto a la coordinación de los programas que afectan a varias Consejerías y que, en cuanto a la ejecución de acciones que afectan a Economía y Hacienda, se ha ido citando en los diferentes ejes de esta comparecencia.

Permítanme, señorías, que a modo de resumen efectúe un repaso de algunos de los aspectos que he mencionado muy ligeramente y que considero de mayor importancia sobre el balance de esta primera parte de la legislatura. Destacaré siquiera una actuación por cada uno de los doce ejes.

Uno. En marzo de dos mil veintitrés, aprobamos la Estrategia de Emprendimiento e Innovación, que prevé movilizar 812 millones de euros hasta dos mil veintisiete.

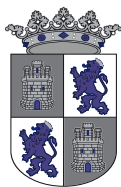
Dos. Se han constituido los diferentes órganos de seguimiento del Plan Hábitat, que en este primer año ya ha alcanzado un 46 % de ejecución.

Tres. Se ha superado el objetivo de incrementar en 200 megavatios la potencia instalada de autoconsumo, multiplicando por 5 la existente a principios de la legislatura.

Cuatro. La Aceleradora Wolaria ha alcanzado la cifra de 240 proyectos innovadores impulsados, siendo reconocida como la mejor aceleradora de España y entre las mejores de Europa.

Cinco. En agosto del año veintidós presentamos el V Plan de Internacionalización Empresarial, instrumento que ha favorecido nuestro liderazgo nacional en materia de exportación.

Seis. El conjunto de instrumentos recogidos en la Plataforma Financiera ha financiado un total de 8.064 operaciones por importe de 1.288 millones de euros en lo que va de legislatura.



Siete. Hemos reforzado las actuaciones de equilibrio territorial, atendiendo las necesidades específicas de desarrollo de cada... de cada área geográfica.

Ocho. Hemos seguido reclamando en distintos foros la necesidad de disponer de una financiación adecuada para la prestación de servicios públicos dentro de un modelo de financiación justo, suficiente, solidario y en condiciones de igualdad.

Nueve. Hemos impulsado cuatro grandes bajadas de impuestos, aplicando una política fiscal moderada, inteligente y selectiva, compatible con la prestación de servicios de calidad, que incentiva el consumo y la inversión y favorece el crecimiento económico y la creación de empleo. Los beneficios fiscales vinculados al último Presupuesto suponen 674 millones de euros.

Diez. Hemos gestionado con eficiencia los recursos públicos. Mantenemos una deuda pública y un déficit inferior a la media autonómica y somos la tercera Comunidad con mejor porcentaje de ejecución del gasto.

Once. Hemos demostrado que sabemos aprovechar los recursos europeos, ejecutando el 100 % de los fondos inicialmente asignados en el período 14-20, elaborando los Programas 21-27 aprobados ya por la Comisión Europea y encabezando la gestión presupuestaria de los Fondos Next Generation.

Y doce. Seguimos avanzando hacia una Administración digital, incorporando nuevas funcionalidades tanto en la Administración Virtual Tributaria como en el Sistema Informático de Contratación (DUERO).

Señorías, hasta aquí lo hecho. Pero no estamos ante un punto final, sino ante un punto y seguido. Todavía quedan dos años de legislatura en los que estamos decididos a aprovechar el tiempo. Los ciudadanos esperan de nosotros, de todos nosotros, lo mejor, que sigamos trabajando, completando lo que hemos hecho y también impulsando nuevas iniciativas.

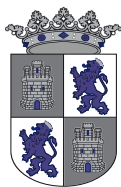
A modo de ejemplo, les mencionaré algunos de los objetivos a realizar en los próximos meses.

Impulsaremos un programa para garantizar energías renovables en polígonos, con el que pretendemos que, en 5 años, el 80 % del suelo empresarial tenga abastecimiento renovable. Para ello, ya se ha contactado con las distribuidoras para obtener información relativa a las redes de distribución, que permita tener el mapa completo para todo el territorio. Y se ha solicitado la implicación del Gobierno de España, a través del Ministerio para la Transición Ecológica, proponiendo a Red Eléctrica de España los desarrollos necesarios para esta red de transporte.

Definiremos un sistema de apoyo al autoconsumo de pymes. El procedimiento contará con una línea específica de convocatoria de subvenciones por importe de 15 millones de euros, complementada con la financiación de las inversiones con el apoyo de Iberaval, que cubriría hasta 600.000 euros por operación.

Aprobaremos la Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León, con horizonte 2030, para lo que ya se han evacuado los trámites de información pública, actualizando la información técnica y económica.

Aprobaremos la Estrategia del Talento de Castilla y León. Será la primera estrategia en España que considere el talento de forma integral como factor de competitividad empresarial. Tomará como base la colaboración público-privada con



implicación de toda la sociedad a través del Pacto por el Talento. Y tendrá una inversión estimada de 300 millones de euros para los próximos años.

Ampliaremos dos años más, hasta el dos años... hasta dos mil veintisiete, la vigencia del V Plan de Internacionalización Empresarial, respetando sus ejes de desarrollo que tan buenos resultados están teniendo, de modo que esté perfectamente alineado en su alcance temporal con el resto de las Estrategias de Competitividad, Emprendimiento, Innovación y RIS3.

Pondremos en marcha la iniciativa “Castilla y León, Comunidad de Emprendedores”, cuyo objetivo es ser una Comunidad referente en emprendimiento, de forma que cualquier emprendedor tenga las mismas oportunidades y apoyo para desarrollar su negocio con independencia de dónde esté ubicado. Se concretará mediante la acreditación de entidades en el territorio con un sello de excelencia distintivo “Castilla y León, Comunidad de Emprendedores”, marca que visibilizará en esta entidad acreditada que presta un servicio estándar y de calidad de apoyo a todos los emprendedores.

Impulsaremos también una Estrategia de Sostenibilidad Empresarial para apoyar a las empresas de la Comunidad a alinearse con los criterios básicos que en esta materia demanda la Unión Europea y que van a condicionar la obtención de nuevos fondos.

Incorporaremos otros 25 millones de euros adicionales al Plan de Crecimiento Innovador, procedentes del BEI, con el objetivo de alcanzar en esta legislatura los 260 millones de euros.

Aprobaremos, en cuanto a las acciones de reequilibrio territorial, el Programa de Actuación para Tierra de Campos, que en las últimas... está ya en las últimas fases de elaboración y que contemplará una asignación de fondos de 61,4 millones de euros en los 8 años de vigencia.

Además, se prevé aprobar una nueva prórroga hasta finales del veintisiete de los planes vigentes y el resto de... de programas (Plan de Desarrollo Socioeconómico de La Raya, Segovia y zona de la Sierra de la Demanda) se trabajarán de aquí a final de la legislatura.

Iniciaremos los trabajos para la elaboración del Plan Estadístico 26-29.

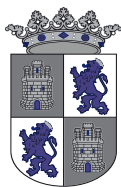
Ampliaremos, en la Oficina Virtual Tributaria, los medios de pago disponibles, con posibilidad de uso de Bizum y generalización del pago mediante tarjeta de crédito, el uso de Clave para autenticación y firma electrónica y la de las notificaciones electrónicas integradas en la tramitación de expedientes.

Y automatizaremos, en la Plataforma de Contratación, tareas rutinarias relativas al intercambio de datos y documentos entre DUERO y la Plataforma del sector público.

En fin, señorías, un volumen de tareas muy importantes que no nos va a permitir un momento de descanso y a la cual todos estamos invitados.

Pero quisiera hacer referencia, además, a tres elementos relevantes que queremos impulsar en estos 3 meses:

Primero, abordaremos el Plan Específico de Transformación Digital para Pymes, previsto en la Estrategia de Emprendimiento e Innovación. Así, se definirán



líneas de ayuda diferenciadas a la transformación digital que apoyarán, por un lado, la implantación de tecnología y la formación asociada a la digitalización inicial, de forma que las empresas adquieran al menos un grado de digitalización básico; y, por otro, el salto a una transformación digital avanzada donde la base sea la utilización de tecnologías como los macrodatos, la computación en la nube o la inteligencia artificial.

En esta línea, desarrollaremos, con fondos FEDER y autorización de la Comisión Europea, el primer programa de España de costes simplificados, que se aplicará a las subvenciones de I+D, lo que supondrá un enorme avance en la simplificación y en la gestión de estos complejos proyectos tanto para las empresas como para la propia Administración pública.

Dos, seguiremos apostando por una gestión eficiente dentro de la senda de consolidación fiscal. A este respecto, como ya saben sus señorías, está publicada la Orden de elaboración de los Presupuestos para el año dos mil veinticinco. Su objetivo se centrará en seguir impulsando un crecimiento sostenido y sostenible, innovador y transformador de la economía, que garantice un tejido productivo moderno y competitivo en una economía global y conectada.

Y tres, realizaremos una nueva bajada de impuestos. En ella, ya lo anunció el presidente en el reciente Debate sobre el Estado de la Comunidad, incluiremos la disminución de 0,5 punto adicional en el tipo mínimo de la tarifa autonómica del IRPF (desde el 9 hasta el 8,5 %). Con esta bajada nos consolidaremos como la Comunidad con el segundo tipo mínimo más bajo de toda España, lo que beneficiará a la totalidad de los contribuyentes de Castilla y León (aproximadamente 1.300.000).

Como sus señorías saben, hay Comunidades Autónomas con el tipo mínimo situado en el 10,5 %. Allí, en esas Comunidades Autónomas, los contribuyentes pagarán un 24 % más en ese primer tramo que lo que se pagará por esos mismos contribuyentes en Castilla y León; un 24 % más que impacta en los primeros 12.450 euros de la base liquidable de cada contribuyente.

A título de ejemplo: un castellano y leonés con un sueldo bruto de 40.000 euros al año –sueldo bruto– pagará 414 euros menos al año por IRPF en Castilla y León que en otras Comunidades Autónomas. A esto se une que tenemos la mejor deducción media por contribuyente de IRPF de toda España, el doble que en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Señorías, seguiremos además defendiendo los intereses de los castellanos y leoneses. Soy consciente de la importancia que tienen estas Cortes de Castilla y León, por lo que me gustaría tener el apoyo expreso de todos los grupos. Y citaré expresarme... expresamente, por no alargarme, tres cuestiones en las que reclamamos una respuesta favorable del Gobierno de España y una posición positiva de todos los grupos.

En primer lugar, la reforma del sistema de financiación autonómica. Es evidente que el sistema de financiación autonómica vigente es ineficiente, insuficiente y deficitario y ha incrementado la infrafinanciación que sufrimos todas las Comunidades Autónomas de régimen común, afectando a la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Hace 10 años, 10 años, que el modelo actual, aprobado en dos mil nueve, se encuentra caducado: desde dos mil catorce. Han sido numerosas las peticiones de



reforma efectuadas por cada una de las Comunidades Autónomas, así como diferentes organismos externos con una gran reputación, como la AIREF o el propio Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Precisamente, el Consejo de Cuentas exponía ante esta Cámara las conclusiones en su Informe sobre la gestión del Programa de Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación. El dictamen, aprobado por unanimidad en la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, recoge entre sus conclusiones que el modelo actual y su reparto genera para Castilla y León una infrafinanciación que desde dos mil nueve, que se aprobó el modelo, a dos mil veintiuno se ha cuantificado en 6.700 millones de euros de infrafinanciación.

También en esta Cámara aprobamos, con el voto favorable de todos los grupos parlamentarios, el pasado diez de abril, una resolución en la que, de manera inequívoca y contundente, se manifiestan dos principios: la oposición radical a aceptar una financiación singular para ninguna Comunidad Autónoma de régimen común ni la... ni la negociación de ningún acuerdo que fracture el sistema de financiación autonómica o condicione la capacidad financiera de la Administración general del Estado; y la necesaria y urgente convocatoria de la Conferencia de Presidentes para que se formalice la oposición a la propuesta de financiación singular específica para una única Comunidad Autónoma y se garantice que cualquier modificación del sistema deberá ser, exclusivamente, el resultado de un consenso multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

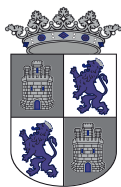
Por ello, desde Castilla y León, desde la Junta de Castilla y León, defendemos una financiación justa, que atienda al coste real de los servicios que se prestan en cada territorio como único camino posible para garantizar la igualdad de todos en el acceso a unos servicios de calidad homogéneos para todas las Comunidades Autónomas, evitando desequilibrios territoriales.

Una financiación suficiente, que compense la infrafinanciación actual que sufrimos todas las Comunidades Autónomas, que deben beneficiarse en condiciones de igualdad de la reforma del sistema y de cualquier... y de cualquier recurso específico que pudiera establecerse mientras esta no se produzca.

Una financiación equitativa, que nos permita seguir prestando los mejores servicios públicos esenciales en todo el territorio de nuestra Comunidad, cualquiera que sea el lugar en que nuestros ciudadanos hayan decidido vivir, cubriendo el coste real de su prestación, teniendo en cuenta el impacto del envejecimiento sobre el gasto futuro e incorporando la perspectiva demográfica al nuevo modelo para dotar de una financiación adicional y estable a las Comunidades Autónomas con retos demográficos.

Una financiación consensuada, que sea el resultado de un consenso multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y que tenga en cuenta las necesidades y posiciones de todas las Comunidades afectadas, huyendo de cualquier tipo de negociación bilateral.

Y una financiación solidaria para todas las Comunidades Autónomas de régimen común, sin excepciones que pudieran suponer el establecimiento de una financiación singular y privilegiada para alguna de ellas, la existencia de ventajas económicas no permitidas por la Constitución, la fractura del sistema de financiación autonómica o condicionar la capacidad financiera de la Administración general del



Estado, afectando en última instancia al principio de solidaridad entre todos los españoles y a la necesaria cohesión e igualdad territorial.

Por ello, señorías, y, por cierto, además, en este caso concreto y dado que estamos ya en el primer día de julio, por cada mes que ha pasado sin que el Gobierno de España haya actualizado las entregas a cuenta de las cuantías acordadas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el mes de diciembre del año veintitrés, ha seguido aumentando el desfase entre las cantidades que teníamos que recibir –y que se nos anunciaron– del sistema de financiación y las que efectivamente estamos recibiendo. A día de hoy, 7 meses desde que comenzó el ejercicio, suponen 360,5 millones de euros menos en las cuentas de Castilla y León. Un aspecto que, aunque tarde, parece haberse solucionado a través del Real Decreto-ley 4/2024, aprobado la semana pasada y publicado en el BOE el pasado jueves.

El segundo punto, la gestión de los fondos europeos. A este respecto existe una posición bastante común entre las Comunidades Autónomas, todas, reclamando una mayor participación en la gestión de estos recursos. El Gobierno de España no ha tenido en cuenta ni la opinión de los sectores productivos ni de las Comunidades Autónomas, de forma que las bases reguladoras son extraordinariamente complejas y precisarían de un mayor nivel de flexibilidad.

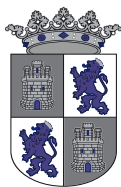
Además, demandamos que se puedan establecer cambios y asignaciones de recursos hacia los programas con mayor éxito y aceptación social, y que esto se haga con el tiempo suficiente para poder gestionar adecuadamente los mismos. Los fondos europeos constituyen una excelente oportunidad para nuestra transformación económica y el Gobierno debería haber pensado más en la demanda de los sectores productivos y de la sociedad y menos en sus propios intereses políticos.

Y, en tercer lugar, señorías, reclamamos al Gobierno de España una respuesta favorable ante nuestras demandas de colaboración en relación con el impulso de las energías e infraestructuras energéticas, que incluya en su planificación las infraestructuras de distribución de hidrógeno verde que demandan los proyectos de Castilla y León; que se desarrolle la red de transporte imprescindible para llevar a cabo el plan de abastecimiento renovable en los polígonos empresariales; que se acometan las necesidades de modificaciones normativas que favorezcan un impulso mayor aún de las instalaciones de autoconsumo; y que se facilite, en definitiva, que la energía que se consuma... que la energía se consuma cada vez en mayor proporción en los territorios donde se genera. Y esto es especialmente importante para el caso de Castilla y León.

Son solo tres de las que podríamos haber citado, pero nos parecen importantes y que podrían constituir un consenso de Comunidad en el día de hoy.

Señorías, concluyo. En mi intervención he procurado realizar un repaso de la evolución reciente y de la situación actual de la economía y de la hacienda de la Comunidad. He desgranado el grado de cumplimiento de las actuaciones que comprometimos hace dos años ante esta misma Cámara y he formulado nuevos objetivos y compromisos de cara a la segunda mitad de la legislatura.

Corresponde ahora a los grupos parlamentarios debatir sobre todo ello. Que podamos analizar cómo estamos, cómo podemos mejorar y qué debemos exigir al Gobierno de España, siempre desde la... desde la lealtad.



Espero la máxima colaboración y esfuerzo a todos los grupos parlamentarios en el debate. Nuestra mano está tendida para que entre todos podamos mejorar lo que desde las instituciones ofrecemos a los castellanos y los leoneses. Es lo que los ciudadanos esperan de nosotros y es lo que la Junta de Castilla y León quiere aportar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias, consejero. Proponemos un receso de entre quince y veinte minutos, dependiendo de lo que se tarde para atender a los medios de comunicación. Gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de intervenciones por parte de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Carriedo, y bienvenido también todo su equipo. Siempre es un placer escucharle, aunque ya le he dicho: "Digo, hoy le noto cansado". Pero igual estamos todos cansados.

Ha venido a explicar cuál es la situación de la economía, de lo que atañe a su Consejería a mitad de... *[Murmullros]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... a mitad de legislatura.

La situación, vamos a decirlo, a lo largo de los últimos 10-15 años en la Comunidad no ha sido muy diferente de la que era: nuestra posición en la convergencia con la Unión Europea ha bajado, como ha bajado en el conjunto de España; la desigualdad en la convergencia PIB dentro de la Comunidad tampoco ha cambiado esencialmente.

Pues, por poner unos datos reales, ¿no?: qué ha ocurrido, por ir a un tema de actualidad, que es la situación, por ejemplo, en León, ¿no? PIB per cápita: nosotros hemos pasado de 96 al 82 %; León, del 89 al 74. Esa es la realidad. No convergemos ni dentro ni hacia fuera. Y la economía está donde está.

Usted ha dado unos datos. Sobre PIB, AIReF dos mil veintitrés: 2,0 conjunto de la Nación; 2,1 nosotros, si yo no estoy equivocado. En el interanual, AIReF dos... este trimestre: 2,4 España; 2,4, nosotros; 07-07 en el inter... Estamos en la media, ni más ni menos. Son los datos de la AIReF. Si estoy equivocado, corrijáme, pero justo los acababa de repasar.



¿Qué hemos hecho en grandes temas de los que usted ha hablado? Por ejemplo, ha hablado de la electrificación, que eso también ha dependido de su Consejería. Bueno, pues estamos en el puesto número 16 o 17 en la electrificación de la movilidad, según ANFAC, no según un servidor. 16 o 17 no es un puesto destacado, no es un puesto de cabeza. Más en una Comunidad que tiene, entre otras cosas, bueno, pues una pujanza importante en el sector de la automoción. Por tanto, estamos muy alejados de donde deberíamos de estar en asuntos de vanguardia como este.

Ha venido a contarnos nuevamente, y en eso he de reconocerle que es usted un especialista, la explicación de los beneficios fiscales. Siempre es una maravilla escuchar, ¿no?, y ver cómo fraccionamos las bajadas de IRPF de medio punto en medio punto. Así todos los años anunciamos una bajada del IRPF: cada año, medio punto. Hay que reconocer que tiene inteligencia, pero ¡hombre!, díganos la verdad, ¿no?

Mire, yo le voy a hacer una pregunta muy sencilla: ¿qué supone esto en la declaración, este medio punto? No me sume, me reste, me compare con Murcia... No. Este medio punto, ¿qué supone a un contribuyente de Castilla y León respecto al año anterior? Y no me mueva la bolita. Solo ese medio punto de IRPF. Para que la gente sepa de qué estamos hablando. Porque es que, si no, en fin, no creo yo que usted quiera engañar a la gente, pero sí que quiere contar las cosas muy favorablemente a la acción del Gobierno, por decirlo finamente.

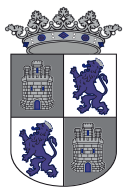
La realidad es que, de los beneficios fiscales, esos 674 millones ha dicho usted -si yo no me equivoco, eso es lo que ha dicho-, la inmensa mayoría de esos 600 corresponden a sucesiones y donaciones. En realidad, los beneficios de IRPF en nuestra Comunidad han pasado, por el tramo autonómico, de 83 a 90 millones. Eso dice el Informe del CES. No hago más que leerle los datos del Informe del CES.

¿Y sabe -lo sabe, ¿verdad?- cómo han evolucionado los beneficios fiscales del conjunto del Estado sobre los ciudadanos en la Comunidad? Porque los beneficios fiscales del conjunto del Estado han pasado de 1.857 a 2.355 millones, en beneficios fiscales para los ciudadanos de la Comunidad. ¡Hombre!, beneficio por beneficio, parece mayor el esfuerzo de la hacienda estatal que de la local.

Ese beneficio que ustedes han vendido, esta rebaja del IRPF, es menos por una persona que tributa que el regalo de las licencias a cazadores y pescadores. Cazadores me parece -creo recordar- que son como del orden de 50 o 40 euros, 50. Bueno, pues es más beneficio que este que ustedes anuncian a bombo y platillo como una nueva rebaja fiscal.

Pero en este discurso, y eso sí que me gustaría alguna vez conocer su opinión, hay algunas cosas que chirrían, ¿no? Estamos en contra de la igualdad fiscal, ¿sí o no? ¿O estamos a favor? Esto habrá que definirlo en algún momento; porque, si estamos a favor de la igualdad fiscal, no podemos estar en contra de la armonización. Lo que no podemos es estar a favor y en contra según nos venga.

¿Cree usted -yo lo creo- que todos los ciudadanos de este país deben de tributar según sus ingresos igual, da igual dónde vivan? ¿O no? ¿Cree usted que todas las empresas de este país han de tributar igual, independientemente de dónde vivan? ¿Sí o no? Porque sobre esa igualdad fiscal es sobre la que se construye un sistema igualitario en la financiación autonómica. Porque, si no, es imposible. Si no, la discusión es imposible.



Si todos tributamos igual, independientemente de dónde estamos, el sistema de financiación se hará de una manera igualitaria. Y si no, no. Pero no puede ser lo uno y lo otro. Uno no puede ser nacionalista o ayusista dependiendo del día, dependiendo del día.

Ustedes han peleado intensamente por la desigualdad fiscal, intensamente. Casi nadie ha peleado tanto por la desigualdad como ustedes. Y yo he de recordarle cómo se hizo el último cálculo del cupo, estando Mariano Rajoy pendiente de aprobar los Presupuestos, y el beneficio que ello supuso; y cómo ustedes permitieron que esa subida de las pensiones, que ustedes tuvieron que votar para que Mariano continuara ejerciendo de presidente del Gobierno, lo pagamos el resto de los españoles. Porque sabe usted que lo que nosotros ponemos de más, que no cubren las cotizaciones, lo que ponemos vía impuestos para financiar esas pensiones, las más altas, en el País Vasco: en el País Vasco no lo ponen, lo ponemos los demás. Y eso lo hicieron ustedes para mantenerse en el poder. Lo hicieron ustedes. Y un cálculo del cupo de más de 1.500 millones de exceso. Y lo hicieron ustedes.

Es verdad que es muy feo que ahora otros intenten pagar 13.000-14.000 o un sistema similar al cupo vasco. Los que nos hemos opuesto al cupo vasco y al cálculo no vamos a cambiar de opinión. Pero no es su caso. Ustedes no hicieron tal cosa. Y a mí me gustaría que, ¡hombre!, ya que estamos en el debate, ya que estamos por fin hablando de este asunto, nosotros mantuviéramos una postura lógica como Comunidad. Oiga, mire: sí, igualdad fiscal; sí, armonización; sí, un sistema justo de financiación.

Por lo demás, ¿dónde estamos? Pues donde estábamos. Esta Comunidad sigue estando 3.000 euros en PIB per cápita del conjunto de la media nacional. Y sigue teniendo una terrible desigualdad; terrible desigualdad de la que no se ha hecho mención en su intervención, pero que alienta, justifica, algunas posturas.

Sobre el asunto de la energía renovable, ya para acabar: ¿a usted le parece razonable que una Comunidad en la que, como usted muy bien ha dicho, se tiene tanta energía renovable, se produce tanta energía, se exporta tanta energía, todos estos beneficios (impuesto de sociedades, fiscales) acaben fuera de la Comunidad? Porque eso es lo que estamos haciendo. Acaba de firmarlo el Gobierno: la subida... el nuevo impuesto a las eléctricas en realidad donde va a acabar no es en el territorio de La Raya, donde están las presas; no es en Tierra de Campos, donde están las placas solares; no es donde están los parques eólicos; es en el País Vasco. Y a mí me gustaría conocer cuál es su opinión a este respecto. Porque eso también tiene que ver con el asunto de la igualdad fiscal y de nuestro crecimiento económico o no. Nadie entendería que en Noruega, que usted ha citado, o que en Qatar, o que en Arabia Saudita esos beneficios estuvieran fuera del territorio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

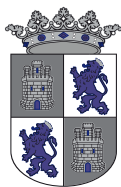
Señor Igea...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo de diez minutos.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero. Gracias por las explicaciones que nos ha dado. Y buenas tardes a todo su equipo. Buenas tardes a todos los presentes.

Bueno, la verdad que siento mucho romper el discurso tan positivo que hemos escuchado aquí de todas las bonanzas que se han explicado sobre la... sobre la temática económica de... de esta Comunidad. Es decir, yo siento mucho comunicarle, pero en la región leonesa, y tengo que insistir, las necesidades económicas y sociales de esta región, de la región leonesa, de sus tres provincias están estancadas o de... se desarrollan a un ritmo muy lento. Tan lento que podemos decir que en esta Comunidad va a dos velocidades o vamos a dos velocidades y con años de retraso en el desarrollo que cubra las necesidades de la región leonesa, que no es otra que la creación de empleo y asentamiento de población.

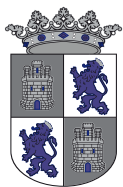
Como todos sabemos, los peores índices socioeconómicos los encontramos en la región leonesa, no en la parte occidental de la Comunidad; esta parte de la Comunidad tiene un nombre, que es región leonesa. Tal es así que todos los informes, tanto nacionales como europeos –por eso lo mencioné antes en el... en la intervención con los periodistas– indican que la peor situación económica y social está en la provincia de León, seguida de Zamora y Salamanca. Informes y datos que ustedes se empeñan en tapar y maquillar con unos anuncios de inversiones y cifras llamativas que después se quedan en simple palabras.

Y a las pruebas me repito, solo hay que ver la situación tan catastrófica que tenemos en estas provincias, tanto a nivel poblacional como económico: con una renta per cápita un 20 % inferior la leonesa con respecto a la castellana, una pérdida de población 3,5 veces mayor en la parte leonesa que en la parte castellana; es más, en el último año Castilla ganó casi 7.000 habitantes, mientras que la región leonesa perdió más de 2.000. Y León tiene la peor tasa de actividad de toda España, el 47 %. Lo repito, la peor tasa de actividad económica la tiene León de toda España; en toda España, León es la peor.

Las situaciones de desigualdad económica y social y el estancamiento del progreso de la parte de la región leonesa en esta Comunidad son una de las principales fuentes de descontento y sobre todo de desapego. Y ya no tienen excusa. Llevan gobernando más de 37 años.

Es más, hasta la dirección del PP leonés dice que votar al PP es votar en contra de la Autonomía de la región leonesa. ¿Qué quieren decir con esto, que están en contra de los intereses de la región leonesa? Podemos afirmar que la provincia de León, que ha visto cómo, desde la crisis financiera, su convergencia con Europa, con España y con esta Comunidad, su riqueza y su capacidad de crecimiento se desploman hasta caer a niveles inferiores incluso a los que tenía a principios de siglo, en el año dos mil.

¿Qué han hecho ustedes al respecto, que se suponen tienen que ser los garantes del equilibrio territorial? Pues nada más y nada menos que fomentar aún más los desequilibrios entre provincias y, sobre todo, lo más triste, entre las regiones leonesa y castellana, donde la región leonesa siempre se lleva la peor parte, aun siendo la más rica en recursos naturales. Lo repito, aun siendo la más rica en recursos naturales. Se puede tildar a esta situación de bochornosa e incluso denigrante.



Los Informes sobre la Cohesión Económica y Social de la Unión Europea sitúan a León entre las zonas en riesgo de caer en la trampa del desarrollo, las que pueden quedar atrapadas en el estancamiento económico y permanecen rezagadas en los modelos de la nueva economía. Y vemos, por las últimas publicaciones de datos socioeconómicos, que las previsiones de cara al futuro que no son nada halagüeñas, y ustedes siguen en el mismo discurso y con los mismos hechos. Es decir, de estos últimos, escasos o ningunos o tardíos.

La convergencia económica de León con la media de la Unión Europea, de los 27, medida en el porcentaje del PIB per cápita, en la capacidad de compra de sus ciudadanos, ha caído un 15 %. La región leonesa cuenta con varios de los condicionantes que los expertos consideran que impiden en mayor medida el desarrollo económico: entre ellos, tiene una amplia zona rural, una buena parte de su orografía es montañosa y está escasamente poblada. Y ustedes no hacen nada al respecto.

Y tanto que defienden lo rural, pero, al final, lo que estamos viendo es que nuestros pueblos se están despoblando, le faltan servicios públicos adecuados y le faltan comunicaciones y telecomunicaciones. Las políticas aplicadas a la región castellana no pueden ser las mismas que en la región leonesa, porque así nos va.

En el dos mil, el PIB por habitante de la región leonesa era un 20 % más bajo que el nivel nacional y europeo. Pero es que, a día de hoy, sobre todo en León, es un 26 % inferior. No mejoramos, empeoramos. Y lo único que saben decir es que Castilla y León o que a Castilla y León le va bien. Pues no, no nos va bien, a los leoneses no nos va bien.

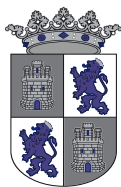
El poder de compra de los leoneses es de 24.200 euros en el último ejercicio analizado, en el dos mil veintiuno. Bueno, por debajo de los 32.700 de la media de la Unión Europea; menos de los 27.600 euros de media en España y también de los 26.600 euros en el conjunto de Castilla y León. Solo Burgos y Valladolid superan los 30.000 euros de esta renta.

Todos estos datos sitúan sobre todo a la provincia de León en la situación por la que la Comisión Europea muestra una mayor preocupación en sus últimos informes. Repito: la Unión, o la Comisión Europea, muestra una mayor preocupación en sus últimos informes por la provincia de León, en lo que llama la “geografía del estancamiento y el descontento”, que separa las zonas en crecimiento de las que denomina “atrapadas en la trampa del desarrollo” dentro de la Unión Europea.

El último Informe de Cohesión Económica y Social y Territorial recientemente publicado incide en que, durante las últimas décadas, muchas regiones han experimentado un largo período de estancamiento económico que ha generado un clima de descontento de la población. Son regiones que han caído en la trampa del desarrollo: un estado de deficiente avance del PIB, la productividad y el empleo. Una situación que se ha trasladado a un incremento del descontento político y de desapego.

Es así porque estas trampas de desarrollo no solo conciernen a los aspectos económicos: una economía menos dinámica y la falta de oportunidades laborales implican costes sociales y abren el camino al resentimiento político, que se incrementa cuando el sistema deja a mucha gente atrás. ¿Esto le resulta conocido, señor consejero? Y no lo digo yo, ni lo dice la Unión del Pueblo Leonés, lo dice la Unión Europea.

Las políticas de cohesión deberían insistir en que los caminos de desarrollan... de desarrollo -perdón- pasan por identificar las oportunidades locales, por una nueva

**Comisión de Economía y Hacienda (sesión extraordinaria)**
XI LEGISLATURA**DS(C) - N.º 395****1 de julio de 2024****Pág. 16534**

forma de aproximarse a las características de las regiones atascadas en su desarrollo para buscar la forma de escapar de estas situaciones y por ser conscientes del riesgo que se establece entre la duración de estas situaciones de entrapamiento del desarrollo regional y el aumento del descontento. ¿Están haciendo algo al respecto en este sentido?

La Comisión Europea advierte que en algunas zonas las disparidades crecen. Los últimos informes sobre la evolución de la cohesión tanto económica como social inciden en que las políticas que se han desarrollado para favorecer esta convergencia en las últimas décadas han contribuido realmente a reducir las diferencias entre las regiones. Pero el último estudio advierte que persisten, e incluso se acentúan, las disparidades en algunas de estas zonas. ¿Le suena de algo, señor consejero? Aquí podemos mencionar a esta Comunidad Autónoma de éxito, Castilla y León, según el presidente de la Comunidad. Dichos informes dicen que hay peligros de cara a los próximos años que son necesario diagnosticar y afrontar de manera más individualizada.

Y aquí es donde le digo que las medias no me gustan, porque por, si a una parte le va muy bien y a la otra le va muy mal, la media es aceptable, pero una está muy bien y la otra está muy mal.

En el caso de la reconversión de las cuencas mineras, como la del Bierzo, Laciana, Montaña Central y Oriental Leonesa, que afecta a toda la economía provincial, los expertos... los expertos -perdón- advierten, además, de que estas comarcas, como estas fueron polos industriales y energéticos, se deben implementar nuevas formas de desarrollo y actividad. ¿Qué están haciendo al respecto? Porque aquí sí que tenemos un problema grave de despoblación, envejecimiento, empobrecimiento y aislamiento. Que ya sabemos que se toman su tiempo, por ejemplo, como para reabrir la carretera León 631, en el tramo entre Toreno y Páramo, una conexión entre Ponferrada y Villablino que está cerrada y no sabemos todavía si podrá pasar la Vuelta Ciclista en agosto. A ver si es verdad.

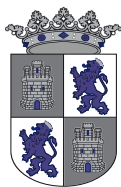
León sufre no solo la rémora de la pérdida del carbón, sino la amenaza del cambio climático. En el caso de las cuencas... de las cuencas -perdón-, hay que tener en cuenta que, además de los fondos que le corresponden como región en transición y los Next Generation, tienen también las ayudas económicas del Programa denominado Transición Justa, que desde luego no están dando los resultados esperados en la provincia. ¿Por qué? ¿Porque dónde están esos fondos? Es así porque, en esta ocasión, los fondos de reindustrialización están asociados a la presentación de proyectos empresariales y de empleo viables, y ahí la provincia está en clara desventaja de propuestas con respecto a otras regiones mineras. Y después nos llaman victimistas, dicen que hablamos mal de nuestra tierra, etcétera, etcétera. Pues no, no hablamos mal de nuestra tierra; solo denunciemos la situación tan degradante...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir terminando, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí). ... en que se está sumiendo a nuestra región y a nuestra provincia. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Gracias. Tiene la palabra, en representación... en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Francisco Javier Carrera Noriega, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Pues muchas gracias, señor presidente. Señor Carriedo, bienvenido a usted y a todo su equipo que le acompaña esta tarde.

Mitad de legislatura, estamos en mitad de legislatura y estamos evaluando qué es lo que ha acontecido en estos dos años.

Recuerdo una de mis primeras intervenciones en estas Cortes -no sé, no recuerdo muy bien si fue en el mes de mayo o junio, quizás fuese junio más bien- donde advertía de los riesgos de una economía que se veía amenazada en aquel momento por un fenómeno que parecía extraño, y era el de la inflación. El tiempo nos demostró que aquel riesgo de inflación, más allá de ser mismamente un riesgo, se convirtió en una auténtica laminadora de las economías de toda Europa y especialmente de España.

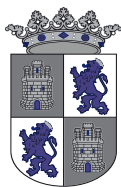
Una España que ya venía tocada por el COVID, que ya había sido el país en Europa con mayor caída de su producto interior bruto y que, durante ese período en el que la inflación llegó a llegar hasta prácticamente el 12 %, hizo que nos convirtiéramos en el país con mayor pérdida de poder adquisitivo de toda la OCDE, siendo que hoy todavía no hemos recuperado ese poder adquisitivo: seguimos estando en la cola de los países que tienen pendiente la carrera de recuperar un poder adquisitivo que se perdió como consecuencia de lo que estoy diciendo.

Pero no solamente eso, sino que además nos hemos convertido en el país con la posibilidad de que un hogar entre en pobreza o en riesgo de pobreza. El tercer país por la cola, es decir, creo que... recordar que solamente Rumanía y Bulgaria están por detrás de España en ese... en esa posibilidad de riesgo.

Y todo esto que estoy diciendo lo digo por contextualizar la situación en la que se encuentra la economía de Castilla y León. Es decir, no lo estoy contando porque quiera aquí hacer un repaso de cuestiones de macroeconomía que son por muchos de ustedes conocidas, sino porque estoy intentando contextualizar cuál es la situación de la economía de Castilla y León en relación con el resto del país.

Hace unos días nos daban un dato que llamaba la atención porque hablaban del PIB de España, que creció un 0,8 en el trimestre -cosa realmente sorprendente, por buena-, pero, claro, cuando uno se pone a analizar dónde está la causa del crecimiento de ese PIB, se da cuenta de que no es que esté en el sector productivo ni esté en el consumo de las familias ni esté en aquellas cuestiones que realmente son las que generan riqueza a un país, sino que, sorprendentemente, está por el incremento del gasto público y de lo que son el gasto de las Administraciones. Y tengo aquí los datos para corroborarlo. Datos que vienen del Instituto Nacional de Estadística, no me los he inventado yo.

Hace un momento, un interviniente hablaba del producto interior bruto de... per cápita de Castilla y León. Cierto es que nos hallamos lejos de algunas Comunidades Autónomas. Pero no deja de ser cierto... menos cierto que en estos momentos



está creciendo por encima de muchas Comunidades Autónomas. También tengo aquí los datos. Lo cual también es sorprendente, dadas las características de la economía de Castilla y León y su dependencia del mundo agrícola y de lo mal que lo ha pasado el mundo agrícola en el último ejercicio. Pero los datos parecen ser optimistas, al menos en lo que se refiere al futuro del mundo agrícola y del sector agroalimentario.

Si hablamos de exportaciones, pues, evidentemente también, tenemos que decir que Castilla y León es una especie de oasis dentro de lo que es el... el resto de la economía nacional, por cuanto que las exportaciones crecen más que en el resto de España, lo mismo que crece más el índice de producción industrial en el primer trimestre de este año (3,6 %).

Bueno, algo se estará haciendo bien dentro de la Comunidad Autónoma cuando hay datos que van corroborando diferencias en lo que se refiere o con lo que se puede o no... con lo que se puede comparar con otras Comunidades o el resto del... del Estado, la media nacional.

La pregunta, en cualquier caso, es: ¿es suficiente esto para decir que estamos en una posición adecuada para satisfacer las necesidades de aquellos que hoy lo necesitan? Y, cuando hablo de aquellos que hoy lo necesitan, me estoy refiriendo a los jóvenes y a nuestras familias, fundamentalmente. Y para mí la respuesta no puede ser "sí". Al contrario, creo que tenemos mucho camino por andar y estamos obligados a transitar por ese camino.

¿Se están haciendo las cosas suficientemente bien como para que pongamos las bases para que se puedan hacer esas cosas? Yo creo que sí. El hecho de que, por ejemplo, nuestra deuda sobre PIB está en el 19,6-19,5, según las fuentes, es un factor que contribuye a que eso pueda realizarse. Pero, desde luego, lo que no se nos puede olvidar es que más allá de lo que estamos hablando, de los números de los que estamos hablando, están las familias y están los jóvenes.

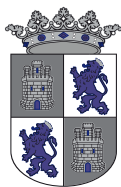
Por eso nuestro grupo parlamentario quiere avanzar en la fiscalidad de la Comunidad Autónoma. Y quiero anunciar, como he hecho anteriormente, que hablaremos, de cara a los Presupuestos de dos mil veinticinco, por una nueva bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones. Y hablaremos también de la desgravación fiscal de la vivienda, ya no solo en el medio rural, sino también en el mundo urbano, allí donde nuestras familias y allí donde nuestros jóvenes más lo necesitan.

Tenemos que ser valientes y capaces de afrontar nuevos retos. Y, desde luego, lo que no podemos olvidarnos es de que el peor enemigo que ha tenido nuestra economía, no solo la de Castilla y León, sino la de toda España, ha sido la política socialista que ha seguido el Gobierno de Pedro Sánchez.

Por eso tenemos que contraponerla y oponernos a ella de una manera mucho más radical de lo que lo hemos hecho hasta ahora. Y de momento, hasta aquí mi intervención. Muchas gracias, señor Carriedo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, señor Carriedo, por el esfuerzo en sus explicaciones para intentar convencer de los logros conseguidos por su Consejería. Doy la bienvenida a todo el equipo que le acompaña aquí esta tarde.

“Ya es conocida la imposibilidad de disponer con prontitud de las estimaciones oficiales y armonizadas de los crecimientos regionales para el último año transcurrido, como ha venido ocurriendo en los últimos periodos. Ello afecta a la posibilidad de disponer, ni siquiera en forma de avance, de las tasas de variación anuales, en términos reales, de la economía de Castilla y León”. Así comienza el Consejo Económico y Social en su Informe Anual el apartado de Economía de Castilla y León. El Partido Socialista lo comparte plenamente.

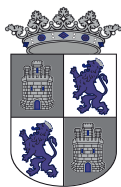
Por ello, Mañueco, en el pasado Debate de la Comunidad –y usted aquí, esta tarde–, se permitió el lujo de mentir en los datos de crecimiento económico, falseando la realidad y los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, que sitúan a nuestra tierra, para desgracia de todos, en la segunda Comunidad que menos creció en el período dos mil diez–dos mil veintidós, que creció menos de la mitad que lo hizo España en el período dos mil diecinueve–dos mil veintitrés, porque Castilla y León creció de media –que le gusta a usted mucho las medias, señor Carriedo– el 1,9 % frente al 5,3 %, que lo hizo la zona euro, o el 5,5 %, que lo hizo nuestro país, España.

Las últimas estimaciones de la AIReF, realizadas en este mes de febrero respecto al dos mil veintitrés, nos sitúan un crecimiento del 2,2 %, 3 décimas por debajo de la media nacional. Yo, cuando da usted los datos, me sorprende, siendo todo un consejero de Economía y Hacienda, que nunca haga relación a de dónde proceden los datos. Claro, cuando uno se los inventa es lo... que lo que tiene, señor... señor Carriedo. Pues en esto es en lo que usted debería de trabajar, señor Carriedo, porque dar datos irreales de nuestra Comunidad no nos va a hacer más fuertes. Al revés, demuestra la ineficacia de su gestión, además de un trilerismo político alejado de las características de un buen gobierno, que es la humildad, el rigor y el trabajo.

Usted comparece hoy para hacer un balance a mitad de legislatura. El seguimiento de la misma, desde la óptica de la Junta, se puede hacer desde la página web –yo lo hago muy... muy a menudo–, donde desgranar ustedes cada medida que... que prometieron y que hoy ha repetido usted aquí, bondad tras bondad, ni un solo fallo, ni una sola promesa incumplida: todo viento en popa. Otra cosa ya será la realidad pura y dura que nos demuestra y que nos encontramos cada día.

Por ello, yo le invito que, en la segunda intervención, a hacer otro tipo de análisis de mayor calado, reflexivo, crítico, con alternativas factibles que acompañen a resultados verdaderamente operativos, como corresponde a un consejero de su talla, y no limitarse a leer.

Para mí es que es muy fácil exponer los malos datos de la Comunidad, porque hay muchas variables que indican que no vamos por el camino más acertado. Su Consejería, que es el nudo gordiano, como dirían algunos por aquí, del Gobierno de la Junta: sus decisiones marcan la diferencia entre ser pioneros en el país o ser mediocres; a tener que dar los datos, como le pasa a usted, una vez per cápita y otra vez en la media, para mantenerse en ese alambre en el que lleva usted años recorriendo sin caerse.

**Comisión de Economía y Hacienda (sesión extraordinaria)**
XI LEGISLATURA**DS(C) - N.º 395****1 de julio de 2024****Pág. 16538**

Tenemos buenos datos en exportaciones gracias a la automoción. De hecho, es el mejor ejemplo del desequilibrio territorial de Castilla y León gracias al Partido Popular: ese es el dato de las exportaciones, donde nos encontramos con provincias como Ávila, León o Zamora, con datos muy muy negativos (caídas hasta del 35 %), o a Valladolid y a Palencia, con todo lo contrario (subidas de hasta el 44 %). Más desagravio y más desequilibrio no puede haber, señor Carriedo.

Por cierto, dos años llevan ustedes ya anunciando el objetivo de las 8.000 empresas exportadoras. Pues a ver si son capaces ustedes de llegar al objetivo de una vez.

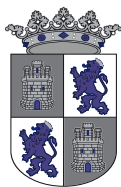
En deuda, es verdad que estamos por debajo del 20 % del PIB. Cierto. Pero, y usted lo sabe, muy alejados del 11 o el 12 % que tienen algunas Comunidades Autónomas como Canarias, País Vasco o incluso su querida Madrid. Somos las novenas de 17. Eso, señor Carriedo, no es la mitad.

Y la pregunta importante: ¿en algún ejercicio han sido ustedes capaces de disminuir la deuda? Ni un solo euro, ni un solo ejercicio. De momento, en lo que vamos de año, ya llevamos 561 millones de euros de deuda más que en el año dos mil veintitrés. Desde que Mañueco es presidente de Castilla y León, es la Comunidad Autónoma donde más ha aumentado la deuda, 1.386 millones de euros, el 11,13 %. Solamente nos superan Valencia y Murcia. Tenemos una deuda ya cercana a los 14.000 millones de euros, como usted bien sabe, y no es un parámetro para sacar pecho; y per cápita, mucho menos aún, señor Carriedo.

Respecto a la población, que usted lo ha obviado aquí esta tarde, según el INE, en el dos mil treinta y nueve Castilla y León tendrá 16.700 habitantes menos, frente a los 5.000.000 de habitantes que ganará España. En Castilla y León ya hay más residencias que escuelas infantil... infantiles. Es terrible, señor Carriedo. Según el Informe de Funcas, hay 654 residencias contra 630 escuelas infantiles. Bueno, y del porcentaje de públicas ya ni le hablo, porque ya sabe usted que estamos en... en mínimos. 42.000 ancianos están en residencias frente a 18.000 niños en escuelas infantiles. Es que es un dato demoledor, señor Carriedo. Tenemos la segunda tasa peor de envejecimiento de España, 6 puntos por encima de la media nacional. ¿Medidas que ha tomado Mañueco y el Partido Popular para frenar... frenar esto? Pues nada, pocas, malas y con resultados nulos, porque los datos son objetivos, no son interpretables.

En su intervención en el Debate volvió a retorcer los poquitos datos de población que dio: desde el año dos mil dieciocho hemos perdido 25.461 habitantes, tan sencillo como real y cruel. ¿Consecuencias? Bajas tasas de paro. ¿Debido a las políticas de Mañueco? No. Influyen dos variables: la reforma laboral nacional y que en Castilla y León cada vez somos menos en edad de trabajar. La tasa de actividad es 5 puntos por debajo de la media... de la media de España, el 53,7 frente al 58,6. El número de ocupados representa solo el 48,1 % de la población de 16 años y más. Y, en el primer trimestre del dos mil veinticuatro, bajó el paro el 0,5 % frente al 6,5 % de la media nacional. La tasa de paro juvenil en Castilla y León es 4 puntos más alta que la media nacional. Tenemos menos jóvenes y más parados.

Le recuerdo, además, que Castilla y León está a la cabeza del éxodo juvenil. Por aquello que he oído aquí esta tarde de que les importaba y les preocupaba mucho el futuro de los jóvenes, pues malas medidas están ustedes tomando si seguimos liderando el éxodo juvenil.



Y es más, le voy a dar tres datos. En la época de Rajoy, el primer trimestre del año dos mil trece, el paro juvenil era el 56,92 %; en el primer trimestre del dos mil veinticuatro, con el mal presidente Pedro Sánchez, tenemos una tasa del 27,2 %, casi la mitad, pero en Castilla y León el 31,66 %. Preocúpense ustedes un poquito más por los jóvenes, porque esas políticas anti-Sánchez está claro que no les está... no les está funcionando.

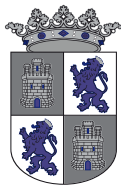
En el año dos mil veintitrés fuimos la segunda Comunidad Autónoma que más empresas vio marcharse de... de Castilla y León. Y en lo que llevamos del primer trimestre del dos mil veinticuatro ya se nos han marchado 62 empresas. Y doy estos datos para contrastar con la absurda reflexión que hizo Mañueco el otro día de tener un Gobierno con solvencia, garantía y estabilidad que dan confianza a las empresas y a los inversores. Pues ya lo vemos: confianza total que no hacen nada más que marcharse.

Respecto a los fondos europeos, y muy a su pesar y a su empeño como Partido Popular de que no llegara ni un euro a nuestra tierra, Castilla y León ha recibido un total de 3.334 millones de euros, más otros 416 de los Fondos REACT, que usted bien lo sabe. La Junta debe ejecutar 1.621 millones. Su Consejería ha recibido 227 millones de euros. Como usted no quiere disfrutar de nuestra presencia viniendo aquí a cumplir con... con la comparecencia que hemos solicitado, pues nosotros tiramos de datos oficiales. Han convocado ustedes 997 millones, el 61 %, pero solamente han resuelto 526 millones del total de dinero que tiene la Junta para repetir... repartir. Lo de sacar pecho de ese... de ese dato, no sé, señor Carriedo. Espero que luego, en su segunda... su segunda intervención, nos lo... nos lo aclare.

Respecto a la fiscalidad, pues una vez desterrado el falso lema de que bajando impuestos se aumenta la recaudación y una vez conseguido el objetivo de Mañueco de premiar a sus amigos ricos, de tal manera que el 88 % de los beneficios fiscales de toda la Comunidad que... que hace que se metan en el bolsillo de los más adinerados 593 millones, tenemos que seguimos sin una verdadera fiscalidad diferenciada, que la fiscalidad rural del Partido Popular es una falacia, que su incentivo a la natalidad lo que hizo fue que cayera un 5,1 % en el año dos mil veintitrés. ¿Y qué pasa al final? Pues que las bajadas de impuestos que propone Mañueco ni fija población, ni atrae empresas, ni frena la pérdida de autónomos.

Pero es que el Partido Popular se ha opuesto a cada bajada de impuestas... de impuestos propuesta por el Gobierno de España para mejorar la vida de los castellanos y leoneses, como fue el IVA a los alimentos básicos, como fue la bonificación del carbure... del carburante. Que, por cierto, señor Carriedo, estoy esperando que venga usted aquí con la lista interminable de las gasolineras que iban a cerrar por la medida de la bajada del carburante, que usted aquí casi se apostó hasta una cena conmigo. Pues se bajaron los impuestos a la luz, que ha conseguido que tengamos la factura más barata de la Unión Europea. Y ustedes han votado a todo eso que no, que están en contra.

Pero es que, además, cuando se bajó el IVA, usted, señor Carriedo, tuvo la desfachatez de solicitar al Gobierno de España que le compensara por esa bajada de recaudación. O sea, ustedes regalan dinero a los ricos, pero pide que se le ingresen los beneficios fiscales que afectan a las clases bajas y medias. Es que es tremendo lo de este Partido Popular, señor Carriedo, es tremendo.



La semana pasada nos anunció Mañueco la bajada del tipo del IRPF (0,5 punto), lo ha dicho usted aquí hoy. La misma medida que tomó cuando la inflación era el doble que ahora y la situación muy muy diferente. O sea que, cuando tenemos situaciones económicas distintas, aplicamos las mismas medidas.

Pero es que, además, se vino arriba y dijo que afectaría a 1,3 millones de ciudadanos, que es lo que tiene hablar sin contrastar datos o inventándose los. Pues, empezando por la Asociación de Inspectores de la Agencia Tributaria, siguiendo por el Sindicato de Técnicos Gestha y acabando por catedráticos de Economía, ya han afirmado respecto a esa medida que solamente afectará al 60 % de los castellanos y leoneses, porque, cuando tienes menos ingresos, no declaras, no estás obligado o no tienes cuota. Por lo tanto, no te afecta y, al final, van a ser 780.000 castellanos y leoneses y que la bajada estará entre 20 y 40 euros al año. Estoy segura de que va a ayudar a la cesta de la compra muchísimo, ¿verdad, señor Carriedo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Al final no eran 170 millones de beneficios, como algunos dijeron por ahí -permítame dos segundos- sino que se quedó en 31... en 31 millones. Pero es que, además, Mañueco sigue sin evitar el *dumping* fiscal, porque es una carrera suicida, porque es triste que ustedes no... no compitan con otras Comunidades Autónomas por traer más médicos y sí lo hagan por rebajar 20 euros un impuesto.

Y ya para terminar, mire, a Castilla y León han llegado en la etapa de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno de España 16.000 millones de euros más que en la etapa de Rajoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Ha sobrepasado en un minuto, le ruego que vaya finalizando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

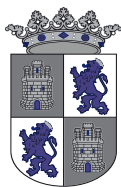
... para ejecutar sus competencias y sus incompetencias, señor Carriedo. Nada más. Y muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Bienvenido, señor consejero. Le agradezco su comparecencia y las explicaciones que ha dado a esta Comisión. Igualmente, quiero dar la bienvenida y agradecer el trabajo del viceconsejero, del secretario general, de los directores generales de su Consejería y todos los miembros de su equipo y a los que están aquí presentes.

**Comisión de Economía y Hacienda (sesión extraordinaria)**
XI LEGISLATURA**DS(C) - N.º 395****1 de julio de 2024****Pág. 16541**

Cuando presentó su Programa de Gobierno para la presente legislatura en esta misma sede parlamentaria planteó 11 prioridades:

Exigir una profunda reforma del sistema de financiación autonómica, que cubra el coste real de prestación de servicios esenciales a las personas, vivan donde vivan.

Desarrollar una política fiscal inteligente, moderada, que nos permita crecer y que apoye de... de manera especial a las familias y al mundo rural.

Aprovechar la oportunidad que nos ofrecen los nuevos fondos europeos para continuar promoviendo la cohesión en la recuperación económica, minimizando la crisis en términos de producto interior bruto y empleo.

Consolidar una política presupuestaria que refuerce el liderazgo de la Comunidad en la prestación de los servicios públicos, manteniendo un uso responsable de la deuda y el control del déficit público.

Promover la actividad económica, principalmente en aras... en áreas con especiales necesidades de reindustrialización, contribuyendo con ello a la cohesión entre los distintos territorios de la Comunidad.

Impulsar la modernización y el fortalecimiento del tejido empresarial desde la sostenibilidad.

Apoyar la transformación digital de la economía de la sociedad, generando un clima favorable a la inversión, el esfuerzo a la competitividad de nuestros sectores productivos.

Ampliar los mercados exteriores que tienen acceso a nuestras empresas.

Facilitar una financiación suficiente y adecuada a las necesidades del crecimiento empresarial.

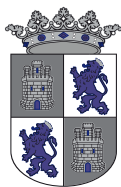
Consolidar el empuje de nuestro sector energético, impulsando la instalación de fuentes de generación de origen renovable, introduciendo nuevas medidas de ahorro, eficiencia energética, aprovechamiento racionalmente nuestros recursos minerales endógenos.

Y, por último, avanzar en una Administración más ágil y eficiente, con menos burocracia, para favorecer la actividad productiva del emprendimiento, la confianza de los inversores y el crecimiento económico.

Con dos objetivos claros: alcanzar cuanto antes los niveles de actividad previos a la pandemia y promover una transformación necesaria que colocara a todos los sectores productivos de Castilla y León en la senda del crecimiento sostenible. Todo ello generando empleo de calidad.

Y, señor consejero, con los datos objetivos que se nos han facilitado, con independencia de lo que se diga, lo ha conseguido. En términos de producto interior bruto, en los dos últimos años de legislatura, desde el primer trimestre del dos mil veintidós al primero del dos mil veinticuatro, el crecimiento ha sido de un 7,7 %. De acuerdo con la EPA del primer trimestre de dos mil veinticuatro, la tasa de paro, un 10,26 %, es 2 puntos inferior a la de España, casi 1 punto más baja que la que teníamos en principio de legislatura.

Castilla y León ha liderado el aumento de las exportaciones en el dos mil veintitrés y mejoramos en el dos mil veinticuatro. La variación interanual del índice... del

**Comisión de Economía y Hacienda (sesión extraordinaria)**
XI LEGISLATURA**DS(C) - N.º 395****1 de julio de 2024****Pág. 16542**

índice de producción industrial coloca a Castilla y León en la tercera posición nacional, un 20 % más en términos de crecimiento.

Castilla y León es una de las regiones europeas más importantes en automoción, un ejemplo en el sector agroalimentario, somos líderes en energías renovables y referencia en el sector aeronáutico, farmacéutico, bienes de equipo, turismo de interior, transporte y entra... estamos entre las Comunidades Autónomas con mayor desarrollo I+D, le guste a quien le guste.

Debemos destacar también la solvencia financiera y la hacienda pública de nuestra Comunidad: la deuda pública de Castilla y León se ha reducido un 19,6 % del producto interior bruto al final del primer trimestre de dos mil veinticuatro y somos la tercera Comunidad con mayor porcentaje tanto en ejecución de gasto, un 93,9 %, como de ejecución de fondos europeos.

Señor consejero, si a estos datos también añadimos los datos de unos servicios públicos que presta nuestra Comunidad y la calidad de los mismos y valoramos todo en su conjunto, podemos decir que con menos hacemos... la Junta de Castilla y León hace mucho más. El Gobierno de Castilla y León ha demostrado con estos datos que es un Gobierno útil y eficaz y que hace que Castilla y León funcione; demostrado con estos datos.

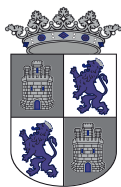
Y ha conseguido, por un lado, asentar una economía de futuro de Castilla y León, potenciar a Castilla y León como una fuente principal de energía renovable, conseguir una con... una Castilla y León con vida natural y sostenible, mantener a Castilla y León a la vanguardia de la tecnología e impulsar los servicios públicos de última generación. Como dijo el presidente Mañueco: "Castilla y León progresa con fuerza".

En dos mil veintitrés tuvimos un crecimiento económico mayor del esperado. En dos... también nuestra producción industrial aumentó. Nos hemos consolidado en líderes de explotaciones. Somos líderes en turismo rural, cultural, patrimonial, de la naturaleza. Todo este dinamismo económico tiene una repercusión en empleo... en el empleo. Creamos en el dos mil veintitrés con la menor... Cerramos dos mil veintitrés, perdón, con la menor tasa de paro desde dos mil siete, y en dos mil veinticuatro hemos seguido creando empleo. Son más de tres años viendo crecer el número de trabajadores en Castilla y León, mes a mes, en términos anuales y sin interrupción.

Este dinamismo económico obedece al esfuerzo de emprendedores, de autónomas, de trabajadores, de agentes sociales y su... y fundamentalmente también por las iniciativas impulsadas por este Gobierno, con unas cuentas públicas saneadas a las necesidades de Castilla y León. Somos la tercera Comunidad que mejor ejecutó sus Presupuestos el año pasado, casi un 95 %. Ofrecemos solvencia, garantía, estabilidad para atraer inversores y dar confianza a las empresas y a los trabajadores. Y son unas cuentas saneadas.

Concluimos dos mil veintitrés con una deuda inferior al 20 % de nuestro producto interior bruto, con unos Presupuestos más altos de nuestra historia para subir las inversiones en todas las provincias e impulsar la calidad de vida, la modernización, la sostenibilidad, la economía del futuro en Castilla y León.

Y todo ello bajando impuestos. Y lo hemos conseguido bajando 34 veces nuestros tributos, frente a las 69 subidas del Gobierno de España. En el dos mil veintitrés, cuando se aprobaron... que parece que tenemos poca memoria, se aprobaron



los Presupuestos Generales de Castilla y León, Castilla y León fue una de las Comunidades Autónomas más perjudicadas en cuanto a las partidas de inversión por el Gobierno de España: hubo un recorte de un 4,2 %. Siendo una de las Comunidades Autónomas con más extensión, con la población más envejecida y con unas necesidades muy específicas, se consideró por parte de ese Gobierno de España y del presidente Pedro Sánchez que no era necesario invertir en Castilla y León. Hubo un recorte de un 4,2 %.

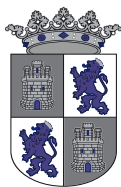
Pero es que ahora nos encontramos que todas estas políticas nacionales, que aquí se ha hablado y que favorecen los buenos datos de Castilla y León solamente las políticas nacionales, se han realizado sin unos Presupuestos. Porque, que yo recuerde, en el dos mil... en este año, no hemos tenido Presupuestos ni tenemos Presupuestos Generales del Estado, porque consideran que no era necesario para activar... reactivar ni la economía ni las inversiones en ninguna parte de España y manteniendo unos Presupuestos que claramente perjudicaban a Castilla y León.

Es cierto que todo esto lo hacemos... Castilla y León tiene unos datos buenos y que se deben a muchos factores y a muchos agentes, incluidos a la Junta de Castilla y León. Y se ha hecho bajando impuestos, con dos modelos contrapuestos. Se bajan impuestos a las familias, a los jóvenes, a los autónomos, a la empresa, con una especial atención al mundo rural, hasta llegar a los 674 millones de euros en beneficios fiscales este año.

Y habrá una nueva rebaja fiscal, una rebaja fiscal en el IRPF de 0,5 punto en el tipo mínimo de tarifa autonómica, del 9 % al 8,5 %, lo que beneficiará a los contribuyentes. Y yo escucho decir: "A los más ricos". ¿Ganar 15.000 euros de dos pagadores es ser una persona rica? ¿Ganar 22.000 euros brutos por una familia, una persona, es ser una persona rica cuando la inflación está por las nubes y por el que no se han tomado políticos... ni se han adoptado políticas financieras adecuadas a las necesidades económicas de las familias, de los jóvenes, de las empresas y de las pymes?

Pero no solo es esa subida de impuestos, sino las cargas burocráticas y las cargas que, a mayores, están teniendo y han sufrido nuestros empresarios, las innumerables subidas en las cuotas a la Seguridad Social, que han sufrido... que han generado un incremento de los costes y restando productividad. Entonces, le felicito, señor consejero, porque se han adoptado medidas para que nuestras empresas sean sostenibles económicamente y puedan paliarse un poquito esos efectos de esas subidas de impuestos y de gastos, que restan productividad a las empresas de Castilla y León.

Desde mi grupo le agradecemos que su objetivo sea ayudar a personas, a familias y a empresas de Castilla y León, no para exprimirlos. Y tenemos -y sé que su Consejería así lo hace-, hay que garantizar las infraestructuras y las dotaciones que necesita nuestro tejido productivo. Es una realidad las inversiones que se realizan en polígonos, en las instalaciones empresariales, para seguir ofreciendo un suelo industrial barato y de calidad, que sea competitivo, en toda Castilla y León; y lo haga atractivo para todas aquellas empresas a las que desde este grupo le invito a venir a invertir a una tierra donde merece la pena vivir, a una tierra en la que las políticas del Partido Popular y su Consejería de estos dos años han demostrado que ofrece estabilidad y certidumbre, que cumple, que es rigurosa y eficaz, que es un Gobierno



útil que está dedicado a mejorar la vida de los castellanos y leoneses. Los hechos lo avalan y estamos en condiciones de recibir todas aquellas inversiones necesarias para que... la prosperidad de nuestra tierra.

Seguiré en mi segunda intervención, porque creo que se me ha agotado el tiempo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para contestar a las distintas intervenciones por parte de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Y muchas gracias también a todos los portavoces de los grupos parlamentarios por su intervención, también por el tono del debate y por haber ido agrupando sus intervenciones en torno a grandes temas, que yo creo que son también la preocupación del conjunto de las personas de Castilla y León, y sobre los cuales podemos reflexionar.

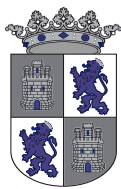
De eso se trata también en esta comparecencia, porque, cuando la ley del año dos mil dieciséis proveyó que los consejeros del Gobierno autonómico compareciéramos a mitad de la legislatura, era con el objetivo de repasar el cómo estábamos, pero también con el objetivo de plantear cuáles eran los temas, las iniciativas, cómo aprovechar los dos próximos años y creo que, al menos en esta Comisión, pues creo que nos hemos dedicado a esto, a plantear cuáles son los asuntos.

A mí me parece francamente positivo que haya ido en esa dirección, porque, como dije anteriormente, es verdad que llevamos dos años, es verdad que es mucho lo que hemos hecho, pero también es verdad que nos quedan dos años por delante y la gente espera de nosotros que demos lo mejor de nosotros mismos, que identifiquemos sus problemas y que nos centremos por tanto en ellos.

Si me permiten, pues iré al ritmo en donde han sido también las intervenciones, comenzando por tanto por el Grupo Mixto, que creo que se ha centrado fundamentalmente en torno a tres grandes asuntos y, por tanto, yo hago una reflexión en torno al mismo, que siempre, lógicamente, el debate es cuando se sacan las conclusiones más positivas.

Es verdad, como usted dice, que llevamos algunos años creciendo en torno a la media española, un poco más arriba, un poco más abajo. Lo que nos diferenció, básicamente, es que esta es una Comunidad que, en el año de la pandemia, el año veinte, su economía cayó bastante menos que la media nacional. Fue un año aquel donde la economía española cayó en torno al 11 % y en Castilla y León caímos en torno al 7 %. Caímos menos porque, lógicamente, los sectores más afectados por la pandemia son sectores productivos que tienen más peso en otros territorios y, desde entonces, nosotros hemos mantenido un ritmo de crecimiento que más o menos ha sido comparable a la media nacional.

Esto lo que nos ha permitido es recuperar el nivel previo de PIB, perdido en la pandemia, antes que el resto. Si nosotros hemos recuperado tres trimestres antes



que la media española el nivel de PIB previo a la pandemia, no es tanto por lo que hayamos venido creciendo en el año veintiuno, veintidós y veintitrés, sino por la menor caída que tuvimos en el año veinte y, por tanto, nuestra menor necesidad de recuperar lo que no habíamos perdido. Que sí que en el contexto nacional, lógicamente, la pérdida fue mucho mayor y de ahí vienen algunos de esos problemas.

Hoy en día, en el año veintitrés, todo hace pensar... en el año veinticuatro, perdón, todo hace pensar que este año nosotros crezcamos por encima de la media nacional. Lógicamente, es pronto para saberlo, pero todas las expectativas que estamos barajando van en esa dirección, de un mayor crecimiento de Castilla y León por encima de la media española y, lo que es muy importante, un crecimiento mucho mayor también que la media de la Unión Europea y la media de los países de la zona euro. Nosotros estamos creciendo, según los últimos datos de contabilidad regional, en el primer trimestre en torno a un 3 % interanual, España estaría en el 2,4, y la zona euro el 0,4 y la Unión Europea el 0,5. Por tanto, estaríamos creciendo algo así como 6 veces por encima del conjunto de la Unión Europea.

Este es el camino a recorrer, porque no está exento de dificultades y porque es verdad que nosotros en ese año, aunque es verdad que perdemos menos que la media nacional, hemos perdido bastante más que la media del conjunto europeo y por eso tenemos que recuperar ese tiempo perdido.

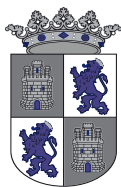
Una segunda reflexión es en torno a los impuestos, ¿no? Nosotros siempre hemos dicho que nuestra bajada de impuestos va acompañada a los ritmos de las posibilidades que tenemos. No se trata de llegar un año y tomar una decisión que no podamos garantizar la sostenibilidad y al año siguiente subir los impuestos.

Me acuerdo de aquella época -no sé si se acordarán ustedes- en donde Zapatero creó una especie de cheque bebé y al año siguiente lo quitó, porque no se podía financiar y no se podía pagar; o puso en marcha unas medidas en la dependencia y luego se paró todas las prestaciones de dependencia, porque no se podían pagar.

Yo llegué a conocer, porque es mi tierra, que se puso la primera traviesa del tren de alta velocidad con Cantabria y el mismo ministro que lo puso luego paró todas las obras y tuvo que indemnizar a las empresas que habían sido adjudicatarias de las mismas. Y es el día de hoy que todavía esa autovía... ese tren de alta velocidad con Cantabria no está en vigor. Con lo cual, es muy importante ir al ritmo que las cuentas nos lo permitan sostener.

Lo bueno de Castilla y León es que sí hemos sido capaces de bajar impuestos continuamente en el tiempo y nunca hemos tenido que dar marcha... marcha atrás. Hemos podido bajar estas cuatro bajadas de tributos a las que yo hacía referencia y no hemos tenido nunca que dar esa marcha atrás. No hemos tenido que reponer el impuesto de sucesiones y donaciones porque nos hubiéramos equivocado de hacerlo cuando no tocaba.

De hecho, recordarán ustedes que esta decisión la tomamos... Nosotros teníamos el trámite parlamentario para eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones en Castilla y León; en aquel momento vino la pandemia, vino el confinamiento y nos pareció razonable, en aquel contexto, pararnos a reflexionar y esperar a que las circunstancias se aclararan, sabiendo que venía un gasto excesivo -como así fue-, para poderlo abordar de una forma ya realista. Fue lo que hicimos: retrasamos un tiempo eso que ya estaba en el Parlamento autonómico, pero ya, cuando lo hicimos, fue



con el ánimo de no dar marcha atrás. Y eso es lo que estamos haciendo, una bajada continua en el tiempo.

Cuando dice usted: “¿De qué estamos hablando? Concrete usted”. Pues estamos hablando de esto, de una fiscalidad inteligente, de una fiscalidad moderada, de bajar los impuestos de forma continuada. Nosotros, es verdad que todos los años bajemos los impuestos y todos los años lo estamos haciendo. Esta sería la quinta bajada que asumimos de impuestos y lo hacemos en nuestra Comunidad Autónoma y... y, lógicamente, de eso se trata.

Es verdad que ha habido Comunidades Autónomas, con nuevos gobiernos el año pasado, que han hecho una bajada muy importante porque tenían que revertir la situación de muchos años donde esto no se había producido. No era el caso de Castilla y León, donde nuestra reducción es continuada.

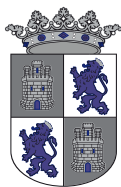
Sí tenemos una hoja de ruta. Nosotros sí tenemos una hoja de ruta. La nuestra consiste en ir reduciendo impuestos, beneficiar a las familias, beneficiar al mundo rural, beneficiar a los autónomos, beneficiar a las personas que emprenden, beneficiar, en definitiva, todo lo que supone la posibilidad de abordar esta realidad, que es en la que nosotros creemos.

Y por eso es lo que volvemos a hacer este año, una nueva bajada de impuestos, que sería la quinta, sin que quitemos lo hecho; un paso más a lo hecho. Que es verdad que cada día vamos con pasitos cortos, no vamos corriendo. Bueno, es que a veces el que corre se tropieza. Nosotros lo que tenemos claro es que vamos andando y cada año andamos un paso más. Y lo bueno es que siempre el paso va en la misma dirección.

Y si hoy hacemos balance, es que 0,5 punto parece poco. Es que nosotros llegaremos al 8,5 % y hay Comunidades que están en el 10,5. Con lo cual, con el paso del tiempo la diferencia acaba siendo 2 puntos, de dos bajadas. Es que 2 puntos acaba siendo muy dinero... mucho dinero cuando hablamos de familias que tienen una base liquidable de menos de 12.450 euros, porque todos en el tramo de la renta pagamos por... pasamos por ese primer tramo. Por lo tanto, la bajada es para todos y especialmente para las personas de menos nivel de renta. Y, como le digo, el primer tramo llega hasta 12.450 euros. Y que a una persona, de ese importe, se le quite el 2 % en sus tributos que pagan... No en los tributos que pagan, en la cantidad global de la base imponible, porque no es el porcentaje del tributo, es el porcentaje de la base... de la base liquidable en este caso. Son cantidades que para mucha gente son importantes y si eso hacemos comparación, porque hay Comunidades que han venido haciendo lo contrario, que es subir impuestos, pues es justo la tendencia contraria de lo que hacemos en Castilla.

Claro, usted dice: “¿Está a favor de la armonización?”. Pues mire, si la armonización consiste en bajar impuestos para todos, sí. Si la armonización consiste, como parece que quiere imponer la ministra de Hacienda, que es subir impuestos para todos, pues no. Porque, si cuando se quiere decir “armonización” se quiere decir “subir impuestos”, ahí no nos van a encontrar.

Yo he oído decir recientemente a la ministra que está planteando incluso la posibilidad de obligar a recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones a las Comunidades Autónomas que lo hemos eliminado. Y por ahí no pasamos, porque creo que hemos hecho bien. Creo que el resultado es positivo. La gente de Castilla



y León lo ha agradecido. Esto ha permitido que muchas familias aceleren estas donaciones y estas donaciones han permitido que muchos jóvenes emprendan sus negocios, tengan su primera vivienda, puedan adquirir su primer vehículo para su primer puesto de trabajo. A mí me parece importante. Yo espero contar con usted en esa posición.

Si caminamos hacia armonizar bajando impuestos, yo estoy a favor, pero también quiero escuchar de usted que, si lo que trata es de armonizar recuperando el impuesto de sucesiones y donaciones, pues que usted está en contra, porque usted era un firme partidario de eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones, y espero que lo siga siendo a día de hoy. Y en eso seguro que podemos estar de acuerdo.

¿Que es verdad que hay partidos que, legítimamente, y grupos parlamentarios en esta Cámara, piensan que es mejor subir impuestos? Sí, y lo defienden y están en su derecho. Pero usted y yo siempre hemos sido partidarios, como lo es el Grupo Parlamentario Popular y Vox, de haber eliminado impuestos, al menos lo que es el impuesto de sucesiones y donaciones.

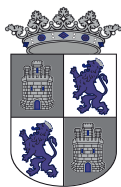
Y el tercer gran tema que planteaba era el tema de energía. Aquí también coincidimos plenamente. Es que la nuestra es una tierra productora de energía, productora de energía renovable y el reto se trata de que esta producción de energía sirva para el desarrollo de nuestra tierra. Esto fue básicamente lo que le planteó la... el presidente de la Junta de Castilla y León a la... a la ministra de Transición Ecológica en la reunión que tuvieron.

Sabe usted que el presidente de la Junta Castilla y León envió la carta felicitando a los ministros por haber asumido esta nueva responsabilidad y le pedía reuniones a muchos de ellos. Solo dos respondieron a esa carta y se reunió con ellos. Y uno de esos dos, y se lo agradecemos, fue la ministra Teresa Ribera, que es la ministra de... de Transición Ecológica.

Por cierto, que en esa reunión la ministra aprovechó para despedirse porque en un poco de tiempo iba a ser europarlamentaria. Iba la número uno y todo hacía pensar que al menos el Partido Socialista ese escaño sí lo sacaría. Claro, la sorpresa está en que era hoy el día de la toma de posesión y parece ser que la ministra, que se presentó para... para europarlamentaria, también en eso ha engañado a sus votantes. Es un caso curioso. Uno se presenta a unas elecciones pidiendo el voto para que te elijan europarlamentario y, cuando te han elegido, renuncias a tomar posesión.

Esto a lo mejor, si lo explicas cuando te presentas, la gente hubiera tenido más conocimiento de causa para votarlo. Yo creo que estas cosas con un mínimo de transparencia en unas elecciones se explican, porque es la única persona de todos los europarlamentarios que ha decidido no tomar posesión. Oye, que alguien se presenta y no saca el escaño, pues al final no tomas posesión; pero presentarte, sacar el escaño y no tomar posesión y engañar con eso a tus votantes, que te votaron para que les representaras en el Parlamento Europeo y no vas allí, porque te interesa seguir siendo ministra antes que europarlamentaria, para eso creo yo que es mejor no presentarse.

Pero bueno, a lo que vamos. Ahí le dio todo tipo de parabienes. Pero queremos resultados. ¿Qué es lo que le pidió el presidente de la Junta a la ministra Ribera y qué es lo que le hemos pedido nosotros a la secretaria de Estado recientemente en la reunión que hemos tenido? Pues, básicamente, dos cosas:



Un cambio de la normativa, que nos facilite el que la energía consumida en Castilla y León... producida en Castilla y León pueda ser consumida en Castilla y León. Esto exige algunos cambios normativos, que le hemos planteado, lo hemos definido; esperemos que se puedan hacer.

Y, luego, algunas infraestructuras que son imprescindibles para que esta energía se consuma en nuestro territorio. Es que no es fácilmente explicable decir que hay sitios en Castilla y León donde se produce energía eléctrica y, al final, faltan redes de distribución que garanticen que al final esta energía se puede consumir en nuestra tierra, incluso que haya fallos de consumo eléctrico en muchos pueblos.

Tengo aquí al presidente de la Comisión, que es parlamentario por Zamora, en donde él conoce que al final hay algunos municipios que tienen cortes de luz y que hay empresas que demandan más energía eléctrica para crecer y no tienen la posibilidad, porque no les llega allí las redes que tiene que hacer Red Eléctrica Española y no se hacen las infraestructuras.

Eso es difícil entender, que aquí produzcamos, pero luego las infraestructuras no se nos den como prioridad. Yo envié una carta a la ministra pidiéndole cuáles son las infraestructuras que son prioritarias para poder llevar a cabo esta... este objetivo que planteamos. Y estamos esperando una respuesta.

Porque esta es la idea que usted plantea y en eso estamos muy de acuerdo, que se trata de favorecer que el consumo se produzca lo más cerca del origen, un consumo de proximidad. Porque, al final, en el transporte se pierde la energía, se pierde en eficiencia y, al final, es de justicia.

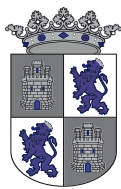
Y por eso es muy importante que se hagan esas infraestructuras y que se hagan cambios normativos como los que nosotros proponemos y seguimos proponiendo.

Y he revisado los datos de... de Castilla y León en términos de... de puntos de recarga eléctrico, y a día de hoy somos los cuartos, la cuarta Comunidad Autónoma de España con más puntos de... de recarga... de recarga eléctrica. "Que si había un retraso y tal...". Pues mire, además, no muy lejos de la primera, ¿eh? *[el orador consulta su teléfono móvil]*: nosotros tenemos en este momento 800... 821 puntos de recarga por millón de habitantes; 821, que somos... -perdón, 802-, que somos, como le digo, los... en términos en este momento, los cuartos de España con 800... 802. Quien más tiene, 917. Quien más... Quien menos tiene, 96. O sea, nosotros estamos los cuartos, pero mucho más cerca de la cabeza que de la cola: con 802, mucho más cerca de los 900 que de los 96, que es lo que... lo que estamos viendo.

Pero, insisto, me parece muy positivo hablar de estos temas, que son los vitales para Castilla y León: el tema de los impuestos y el tema de la energía y ponerlo de manifiesto porque nos jugamos... nos jugamos mucho.

Siguiendo por el Grupo Parlamentario de UPL, bueno, ha hecho una reflexión sobre lo mal que está la provincia de León. Quizá un poco más de análisis nos hubiera llevado a cuáles son esos motivos, ¿no? Yo creo que para alguien que dice defender León pues, con un poco de seriedad, tendría que ver cuáles son las causas de cuáles son los principales motivos de los problemas de León.

Un motivo, parece que no es descubrir mucho, es el fin de las minas y las térmicas. Sabrá usted que ahí el papel del Gobierno en el cierre de las térmicas y las minas ha sido determinante. Y sabrá usted que la Junta se opuso claramente al cierre



de las minas y las térmicas. Luego no será culpa de la Junta que se hayan cerrado precipitadamente las minas y las térmicas. No mire aquí, porque la responsabilidad está en otro sitio, y eso es determinante para el problema que tiene, diferencial en alguna medida, León. Como lo tiene Asturias: si usted repasa los datos de Asturias, verá que no son muy distintos, ahora que algunos miran tanto a Asturias, ¿no?

Un problema serio en León, muy particularmente, las crisis de la ganadería; si, encima, lo acrecentados con haber roto el equilibrio entre el lobo y la ganadería, pues creo que el problema, francamente, se acrecienta. No será por la Junta de Castilla y León que hayamos roto el equilibrio entre el lobo y la ganadería, que nosotros nos hemos opuesto.

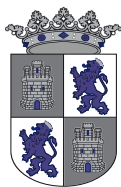
Y un problema serio de León es las necesidades de algunas infraestructuras de reclamaciones históricas. Usted ha venido hoy, seguramente, y sus compañeros -usted no, a lo mejor-, pero sus compañeros vienen con frecuencia por la León-Valladolid: es que, que todavía no esté hecha esa autovía, todos llegaremos a la consecuencia que es un retraso de esa falta de compromiso que ha tenido por parte del Gobierno con León.

Claro, al final, de esos tres elementos se derivan dos consecuencias: el responsable de esas decisiones es el Gobierno de España (el cierre de las minas y de las térmicas, la ruptura del equilibrio entre la ganadería y el lobo y esa falta de infraestructuras, como es la León-Valladolid); y el que ha defendido claramente los intereses de León es la Junta de Castilla y León. Usted al menos nos lo tendrá que reconocer, porque es un dato... es un dato cierto, es un dato que está ahí.

¡Si al menos ese cierre precipitado de minas y térmicas con que nosotros nos opusimos hubiera venido acompañado de un Fondo de Transición Justa! Pero es que, fíjese, usted hacía una referencia específica al Fondo de Transición Justa. ¿Sabe usted cuánto le corresponde a España del Fondo de Transición Justa de toda la Unión Europea? El 4 %. ¿Y por qué es tan poco? Porque, lógicamente, al final, en Europa se va a negociar y una base del reparto ha sido el empleo que todavía quedaba en las minas y en las térmicas. Y como en España la decisión fue precipitada, porque había quien tenía mucho interés en quedar bien con grupos ecologistas, aunque se perjudicara con ello a León; y hubo gente que calló y gente que estuvimos a favor de León, en contra de esa decisión. Y lo recuerdo perfectamente que la Junta estuvo a favor de León en esa decisión; y quiénes apoyaron la decisión y quiénes se callaron; y quiénes han pactado con los que estaban a favor y con los que se han callado. Por eso tenemos la legitimidad de haber reivindicado que el reparto hubiera sido más justo.

Es que España ha recibido el 4 % y, aunque nosotros hayamos peleado para que esa cantidad que nos llega a la Comunidad pues sea relevante -y es verdad que después justo de Asturias, pues estamos casi a ese nivel-, pero es que lo que nos toca son el 4 % del total de la Unión Europea.

Es que tienen más que nosotros Alemania y Polonia. Pero podría tener cierta lógica Alemania y Polonia, porque siempre tuvieron minas, como tuvimos nosotros. Pero es que nos toca menos dinero que lo que le toca a Italia y a Francia, porque ellos no han tomado las decisiones precipitadas, no tenían este interés de quedar bien en un día concreto con un grupo de ecologistas a costa de los intereses de León. Y esto me parece especialmente perjudicante.



Porque, claro, yo, como palentino, que tenemos mucho en común, pues entiendo perfectamente el disgusto que esto causó, porque tuvimos que sufrir ese cierre precipitado sin alternativas, sin fondos y sin llegar los recursos necesarios. Si es que ese Fondo de Transición Justa, lo que llega a toda la Comunidad Autónoma para todo el período, es que son 197 millones de euros y de esto va a complementar la Junta de Castilla y León lo que falta, porque el Gobierno no pone nada.

¿Pero usted se cree que con menos de 200 millones de euros que hemos conseguido de Transición Justa de Fondos de la Unión Europea para todo el período de programación se pueden resolver los problemas que se derivan del cierre de las térmicas y de las minas? Pues no. Ya, pero es que hay que defenderlo. Y aquí el que lo ha defendido es la Junta de Castilla y León, también en este caso.

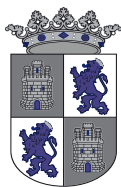
Claro, al final usted me dice: "Hay una serie de problemas". Bien, si ya avanzamos y decimos dónde están los problemas, ese es un avance. Si ya acertamos con las políticas, pues ya el avance sería mejor. Yo, ¿de qué he hablado hoy aquí? Pues he hablado de cosas que benefician claramente al interés de León. He dedicado un tiempo a hablar del Parque Tecnológico, que ya he comentado que el plan regional va muy avanzado y que comenzarán la licitación en un plazo de tiempo breve.

Le he hablado de Villadangos, cuya ampliación está en obras y es un polígono de la Junta de Castilla y León y se va a convertir en el polígono más importante del noroeste peninsular. El polígono de El Bayo ha sido noticia recientemente como consecuencia de las obras que van a estar en marcha en muy poco plazo de tiempo y esto está permitiendo atraer empresas. Le he hablado del Ente de la Energía y le he hablado de la Fundación Santa Bárbara, que tienen la sede en León y sus actividades en León. Le he hablado de los Planes Territoriales de Fomento, el Plan Territorial de la Minería, el Plan Territorial de Tierra de Campos, que beneficia de forma especial a León.

En la provincia de León se nos pidió que ampliáramos el número de municipios que se iban a incorporar en el Plan de Tierra de Campos, y lo hicimos, porque eran municipios que tenían una identidad muy clara con el resto de Tierra de Campos y veían que era positivo incorporarse allí. Y a mí, lógicamente, un plan que en Tierra de Campos beneficia a municipios que tienen una identidad, sean de Zamora, sean de León, sean de Palencia, sean de Valladolid, me parece positivo porque hay muchas cosas en esos municipios para colaborar y para trabajar en común. Esa es la realidad donde tenemos que trabajar.

A mí me gustaría que, si esto lo ponemos en la Junta de Castilla y León, escuchemos también en los sitios donde ustedes tienen alguna responsabilidad. Porque usted plantea esto como si solo fuera Oposición, pero es que usted gobierna en la Diputación Provincial de León. Su partido, sí, sí. Yo... yo he visto estos días el... la Diputación de León y creo que son tres diputados de UPL, de los cuales dos son vicepresidentes. Pues para tener dos vicepresidentes en la Diputación, creo que la Diputación tiene un papel que jugar muy importante. Tienen un papel en muchos ayuntamientos, empezando por la capital de la provincia.

Supongo que en ese pacto... -fíjese que Pedro Sánchez ha cedido cosas; todo el mundo que le pedía algo, se le decía que sí-. Supongo que en ese pacto ustedes habrán pedido algo que sea bueno para León, porque al final, si solo piden cosas que no se traducen en algo positivo para León... ¿Se está agilizando la León-Valladolid?



¿Qué es lo que han conseguido? Porque yo... yo le estoy hablando aquí Parque Tecnológico de León, Villadangos, El Bayo, Ente Regional de Energía, Fundación Santa Bárbara, planes territoriales: Junta de Castilla y León. ¿Qué han conseguido ustedes de Pedro Sánchez a cambio de darles el Gobierno de una institución donde el Partido Socialista fue el segundo más votado? ¿Qué han conseguido ustedes?

En lo demás, pues podríamos entendernos, sin lugar a dudas, porque tenemos el mismo compromiso con esa... con esa tierra.

Y ya, dejando para el final los grupos que apoyan al Gobierno, con el permiso de Vox, y me permito adelantarme al Grupo Socialista. Ahí también he tomado aquí cinco impuestos... cinco supuestos o cinco materias importantes. La primera de ellas es de dónde salen los datos o cuáles son las fuentes. Pues mire, se lo voy a decir: el dato de crecimiento económico para el año diecinueve al veinticinco, el dato es de BBVA Research. Lo puede comprobar y le podemos ofrecer el dato a la salida.

¿De dónde sacamos los datos de la Encuesta de Población Activa? Pues los que elabora el Instituto Nacional de Estadística, y verá usted cuál es la tasa de paro de Castilla y León y la tasa de paro de España. Compruébelo y verá que estamos por debajo de la media nacional.

¿El dato del índice de producción industrial de dónde ha salido? Del Instituto Nacional de Estadística. Fuimos los terceros con mayor crecimiento el año pasado en el índice de producción industrial.

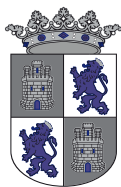
¿El dato de exportaciones de dónde sale? Del Instituto Nacional de Estadística. Yo, si quiere, se lo puedo aportar y ahí está. Y, por tanto, aclarar las fuentes siempre es importante y, en la medida en que podamos colaborar, y, además, son fuentes que no son la Junta de Castilla y León.

Un bloque ha sido el de la deuda, ¿no?, que, bueno, que si es mucha, es poca. Bueno, estamos en el 19,6 %. En el año veinte, la deuda pública de Castilla y León sobre el PIB era el 23,6 -datos del Banco de España, por si quiere contrastarlos-. Hoy acabamos el año veintitrés con el 19,6. Es decir, que hemos bajado 4 puntos el peso de la deuda sobre PIB en Castilla y León, del 23,6 al 19,6 %.

Me dicen: "País Vasco tienen menos". Bueno, claro. ¿A lo mejor tiene algo que ver que la financiación del País Vasco es diferente a la del resto para que tengan menor nivel? ¿Canarias? ¿A lo mejor tiene algo que ver que Canarias tiene un régimen fiscal específico, Canarias?

Pero claro, si nosotros estamos por debajo de la media y a su vez estamos, miren, menos de la mitad que otras Comunidades, porque hay Comunidades que tienen más de 40 puntos de deuda sobre PIB. Nosotros estamos en el 19,6. Pues reconoceremos que esto es así. Pero bueno, si no fuera así, no puedo entender por qué usted, si cree que la deuda de Castilla y León es tan alta, no puedo entender por qué, cómo, los 15.000 millones de euros de condonación de la deuda se los va a dar a Cataluña, y estarían contentos todos los demás. No entiendo muy bien, de verdad, el criterio del reparto, salvo que fuera porque Pedro Sánchez perdió unas elecciones y ha hecho un pacto para ser presidente del Gobierno a cambio de 15.000 millones de euros y otra serie de cosas que hemos visto firmadas.

Esto, que hemos visto firmado para una Comunidad Autónoma, le da una seguridad a esa Comunidad Autónoma sobre... sobre su estado financiero de la



que carecemos los demás. ¡Es que los demás ya no podemos contar con esa cifra! ¿Cuánto va a tocar a los demás? ¿Lo sabe usted? Porque es que Cataluña ya sabe, los partidos separatistas, que les va a tocar 15.000 millones de euros.

Mire, el Presupuesto de Castilla y León este año veinticuatro, y es el más alto de la historia, son 14.562 millones de euros. Solo en eso, 15.000 millones de euros es el coste de que Pedro Sánchez sea presidente del Gobierno, más del Presupuesto de la Junta de Castilla y León en un año. Yo creo que es para reflexionar, ¿eh? Ahí está el dato.

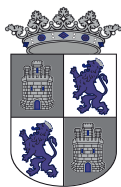
Hacia un balance: cuántas escuelas tenemos, cuántas residencias de mayores, el sistema de dependencia. Bueno, al final, fíjese, lo bueno es que tenemos de las dos. Pero lo que es muy bueno es que en las escuelas somos los mejores, y en la dependencia, también. Esto es lo realmente bueno para esta Comunidad Autónoma. Porque, al final, podemos debatir el número de escuelas, pero nosotros somos la primera Comunidad Autónoma en calidad de la educación. Y podemos debatir sobre el número de centros para personas mayores; al final, somos los primeros en gestión del sistema de dependencia. Y esto es lo que nos caracteriza. ¿Por qué? Porque, al final, tan importante como la financiación que se tiene es gastar bien esos recursos. Nosotros no es que tengamos una financiación mejor que el resto, pero no tenemos embajadas en el exterior, porque nos parece más importante tener escuelas en el interior antes que tener embajadas en el exterior. Nos parece mucho más importante.

Y dice: “Es que hay muchas residencias de mayores”. Pues estamos orgullosos. También tenemos la mejor esperanza de vida, una de las mejores de España y de la Unión Europea, y a nivel mundial solo nos supera Japón. Pero lo importante de esto es cómo se gestionan los recursos. Y, al final, uno dispone de unos recursos, y esos recursos los devuelves a los ciudadanos en términos de servicios: es lo que te satisface y con lo que te vas todo el día, con el orgullo al final de haber hecho esto por la gente que te rodea, de tener las mejores escuelas y el mejor sistema de dependencia.

Y ya por acabar, el tema de impuestos. Yo le agradezco a usted lo que diga... que diga la verdad. Pero, fíjese, al final, ¿sabe qué pasa? Que para alguien que quiere subir los impuestos cualquier excusa es buena, y para alguien que los quiere bajar también cualquier excusa es buena. Y por eso yo le comprendo a usted. Usted es una firme defensora de que hay que subir impuestos y yo de que hay que bajarlos.

Pero es que usted argumenta que hay que subir impuestos para tener mejores servicios públicos. Y la pregunta es: ¿las Comunidades Autónomas que han subido los impuestos –que las hay– y que tienen bastantes más impuestos que los que se paga una persona de Castilla y León –que las hay– tienen mejores servicios públicos que nosotros? ¿Tienen un mejor sistema de dependencia? ¿Tienen un mejor sistema educativo? ¿Tienen un mejor sistema sanitario? Esa es la pregunta.

Porque nosotros hemos podido demostrar, en Castilla y León, que somos capaces de bajar impuestos, pero tener los mejores servicios públicos; de bajar impuestos y tener menos tasa de paro; de bajar impuestos y endeudarnos menos que los demás. Y esto es muy importante, porque encontramos casos también de Comunidades Autónomas que están en el ejemplo contrario. Luego, al final, no se trata de subir impuestos, los problemas de la gente no se solucionan subiendo impuestos. No por subir más impuestos y crujir a la gente a impuestos se van a tener mejores



servicios públicos. En Castilla y León lo hemos demostrado justo lo contrario, que bajamos impuestos y tenemos excelentes servicios públicos de los que sentirnos muy orgullosos.

¿Que por supuesto no lo bajamos alocadamente y lo bajamos poco a poco y al ritmo que las circunstancias lo permiten? Sí. Pero ¿que al final tenemos una línea clara a la que queremos llegar y, si echamos la vista atrás, ya son bastantes bajadas de impuestos y a los que no los han bajado ya les empezamos a tener muy lejos? Pues también. Esto es muy importante para el futuro. Y esto es lo que queremos seguir andando y por eso es el trabajo de estos dos años, pero queremos que sea el trabajo de los próximos dos en Castilla y León.

Y ya comenzando con los grupos que apoyan al Gobierno, agradecerles el trabajo de estos dos años, la confianza en que puedan... en que podamos seguir haciendo desde el Gobierno de Castilla y León las cosas bien, que seamos merecedores de seguir teniendo su confianza.

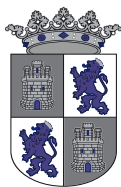
Me ha parecido muy buena la argumentación de... de Vox en torno a los problemas reales de la gente. El centrar el punto en la inflación, es que este es un tema que ha preocupado a mucha gente, cómo... cómo actuar sobre esa base. Esto también nos ha preocupado a nosotros, desde Castilla y León, desde el minuto uno que constituimos el Gobierno.

Decía yo antes en mi intervención que la primera medida que tomamos fue aprobar en Castilla y León un paquete de respuesta ante la situación derivada del incremento de la inflación, y que lo hemos venido desarrollando y ha sido un esfuerzo muy importante y que el balance ha sido muy positivo. Y que luego hemos bajado impuestos. Ahora que se hablaba tanto de la deflactación de tarifa, esto que hemos hecho, verdaderamente, es deflactar la tarifa: porque, al final, si tú no bajas el tipo de gravamen o no bajas el tramo del tributo, lo que estás haciendo es, para gente que no aumenta su poder adquisitivo, que sencillamente aumenta su nivel de renta nominal, como consecuencia de la inflación, cobrarle más impuestos; porque el impuesto es progresivo. Por tanto, lo que hemos hecho es un elemento de justicia, de ayudar a la gente y de reducir el coste de la inflación.

Cada vez que el Gobierno no hacía algo por esa deflactación de la tarifa estaba subiendo los impuestos. Y cada vez que nosotros hemos hecho algo por bajar el tipo de gravamen del IRPF estábamos ayudando a la gente. De eso se trataba y eso es lo que hemos hecho.

Y, por cierto, hoy es el día en donde se baja o no se aplica el IVA del aceite. Pero hay que recordar aquí que la mitad de la recaudación del IVA es de las Comunidades Autónomas. Y vemos aquí este ámbito donde decimos que lo poco que hace el Gobierno en términos de impuestos es a costa de las Comunidades Autónomas y de la recaudación que corresponde a las Comunidades Autónomas: de cada 10 céntimos de ese IVA, 50... o 5 céntimos son de las Comunidades Autónomas. Por tanto, es la mitad. Y no hemos sido ni consultados ni oídos ni informados. ¿Y sabe qué le digo? Que me parece bien que se haya bajado, porque lo hemos pedido, y hubiera sido necesario que se hubiera hecho mucho antes.

Por supuesto que quedan muchos problemas. Por supuesto que el balance es un balance de muchísimo trabajo. Yo soy muy consciente también del esfuerzo personal que ha hecho usted como parlamentario por dar ideas, por dar propuestas.

**Comisión de Economía y Hacienda (sesión extraordinaria)**
XI LEGISLATURA**DS(C) - N.º 395****1 de julio de 2024****Pág. 16554**

Muchas de ellas han sido muy útiles, sin lugar a dudas. Y también nos quedan dos años por delante. Y ojalá esos dos años sean también dos años de hacer muchas cosas y nos sintamos orgullosos al final de lo que ha sido esta legislatura, que ha sido una legislatura de mucho esfuerzo.

Y, cuando miremos para atrás, veamos que ha merecido la pena, que aquí se bajaron impuestos, que aquí reducimos la deuda, que aquí conseguimos tener mejores servicios públicos, que aquí conseguimos desarrollar más espacio en polígonos empresariales, que conseguimos crear más empresas, que conseguimos aumentar las exportaciones, que conseguimos consolidar a Castilla y León en los sectores más productivos y más de futuro. Y esto es algo que es nuestro... nuestra vocación y lo que queremos hacer.

Y ya agradezco, finalmente, al... al Grupo Parlamentario Popular, que es el mío, por el trabajo, por la dedicación todo este tiempo. Especialmente, ha hecho una referencia a un ámbito que me parece muy importante, que otros no han tocado, que es la financiación autonómica. Este puede que sea el tema de los próximos meses. Yo hacía una invitación a todos los grupos a trabajar en común, a tener una posición de Comunidad, a anteponer siempre los intereses de Castilla y León por encima de los intereses de los partidos. Y esto es lo que estamos invitados.

Nosotros aquí, en la Junta, lo tenemos muy claro lo que queremos, y se resume en algo muy sencillo: queremos igualdad. Queremos que se nos trate a los demás... como a los demás. Queremos no entrar... enterarnos por la prensa de lo que se pacta con unos y se quiere aplicar al resto. Queremos que la financiación autonómica no sea una moneda de cambio para que alguien siga en el Gobierno. Queremos que la igualdad no sea una moneda para pagar un precio político. La igualdad es un derecho, no es una moneda con la que se compra una investidura.

Y esto que hemos visto con la amnistía lo estamos viendo con la financiación y lo estamos viendo con la condonación de la deuda. Y a mí me parece que es muy peligroso romper la igualdad para garantizar el Gobierno de una persona, por muy importante que fuese esa persona. Muchas gracias.

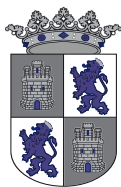
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias, consejero. Abrimos un turno de réplica por parte de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el procurador don Francisco Igea Arisqueta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Siempre es entretenido debatir con usted. Otra cosa no se puede decir, ¿verdad? Me gusta. Es un estilo sutil, distinto, ¿verdad? Cuando usted habla de la armonización fiscal y de las opiniones pasadas, presentes y futuras de los que aquí estamos, pues siempre da una oportunidad a debatir.

Yo siempre he sido partidario de la armonización fiscal. De hecho, militaba en un partido, hasta que me expulsó un señor que está ahora en la lista del suyo -¡qué cosas! ¿verdad?-, que creía en la igualdad, que estaba en contra del cupo, porque creíamos en la igualdad fiscal. Y, sí, yo sigo estando de acuerdo en eso. No sé lo que opinará aquel señor que me expulsó, hoy en las listas de su partido, ¿verdad? Él sí



cambió de opinión. Opinaba que ustedes eran una banda de corruptos, el epítome de la corrupción, y que estar en el Partido Popular era estar en el lugar de los corruptos. ¡Eso sí que es un cambio de opinión! No lo mío. Pero bueno, los tráfugas es lo que tenemos, que mantenemos nuestra opinión sobre los asuntos. Por tanto, permítame que le diga que a este respecto siempre he opinado lo mismo.

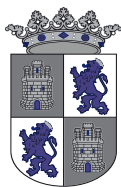
Es verdad que nosotros sufríamos y sufrimos un *dumping* fiscal, una carrera de *dumping* fiscal a la baja, que habrá que detener en algún momento. Básicamente porque estamos al lado de Comunidades como el País Vasco, a la que ustedes favorecieron con el cupo, y al lado de Comunidades como Madrid, que es un paraíso fiscal de hecho, de hecho: entre otras cosas, porque el número de inspecciones –usted lo sabe bien, es una queja de hace mucho tiempo de los empresarios de esta Comunidad– favorece la instalación allí de algunos empresarios, de muchos empresarios de esta Comunidad; y el impuesto de sucesiones era, a mayores de esa situación de paraíso fiscal de hecho, un serio problema para nuestras empresas.

Pero si usted me pregunta si soy favorable a la armonización fiscal, sea bajando o subiendo, soy favorable. Yo soy favorable de que todos los españoles paguen lo mismo y de que todas las empresas paguen lo mismo, estén donde estén. Y yo le he preguntado si usted es favorable o no. Me dice que si es para subir, no. Lo que me dice que usted es favorable de continuar una carrera de *dumping* fiscal a la baja, que va a llevar a una situación de inviabilidad del mantenimiento de los servicios públicos. Y esa es su apuesta, ahora y siempre. No era la apuesta de mi partido, pero sí parece ser que es una apuesta del presidente, que ha pasado de considerarles a ustedes corruptos a colocarse dos puestos por delante de Raúl de la Hoz. ¡Ole!

Pero insisto, hay gente que cambia de opinión sobre algunas cosas. Yo he cambiado de opinión sobre muchas; yo, sobre muchas, ¿eh?, he cambiado de opinión, y mi consideración sobre algunas personas en algunas organizaciones ha cambiado bastante. Sobre usted no, ¿eh? Puedo decirle: yo le sigo considerando una persona, en fin, inteligente, afable. No estoy de acuerdo con usted en algunas cosas y, sobre todo, insisto, una persona con la que es, por lo menos, es divertido debatir.

Ha hablado de... ¡Qué Carriedo! Mire, yo le hablo del índice de electrificación, del número de vehículos eléctricos, y usted me contesta con los puntos de recarga. ¡Pero esto es el carriedismo, ¿verdad?! Claro, esto es carriedismo puro y duro. ¿Cómo no vamos a estar los quintos? Lo extraño es que no estemos los primeros, porque por superficie deberíamos estar: kilómetros de carretera, gente que pasa con su coche por aquí. Desgraciadamente, si hubiéramos mejorado un poquito en eso, no sufriríamos algún problema que vamos a acabar sufriendo por falta de puntos de recarga. Pero bueno, usted hay que reconocerle la habilidad.

Sobre el asunto de la producción de la energía eléctrica, que no es eso de lo que yo le he hablado, del consumo. Que usted me ha contestado que usted también es partidario de que se facilite el consumir aquí. Yo también. Pero le he hablado de la tributación de esos beneficios. Porque, claro, yo sé que mentarle el bicho, ¿verdad?, a Iberdrola, en fin, una persona ilustre de esta Comunidad, ¿verdad?, que preside Iberdrola, un vicepresidente que la vicepreside gracias a nuestras ayudas, con las cuales compró acciones de Iberdrola, ¿verdad? Podemos hablar de quién es hoy el vicepresidente de Iberdrola y sabemos cómo hemos llegado a esta situación: después de darle centenares de millones de euros, que acabaron convirtiéndose en acciones de Iberdrola, mientras cerrábamos Siro.



Y yo de lo que le pregunto es de qué opina usted de que esos beneficios se vayan... fiscales, ese ingreso fiscal, esa tributación, se vaya fuera del territorio, estando muy de acuerdo con todo lo que usted ha dicho.

Y para acabar, y una última cosa antes de que se me acabe el tiempo, que se me ha acabado: usted ha hablado de que no hay que dar marcha atrás y de los beneficios fiscales y ha mentado una cosa sorprendente, que es las ayudas al nacimiento, los cheques bebé. ¡Vaya ejemplo, señor Carriedo! Porque su cheque bebé es incompatible con esas bonificaciones fiscales de las que usted presume, razón por la cual solo la mitad –los que se han enterado de la estafa que supone el cheque mocho–, solo la mitad solicitan el cheque. Solo la mitad de los nacimientos, 7.000 de 14.000. Entonces, quizás hay otros temas en los que lo han hecho mejor. Pero este, este concretamente, no es el mejor. Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPO... perdón, UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

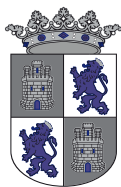
Muchas gracias, señor presidente. Bueno, el hecho de que la Unión del Pueblo Leonés venga aquí a denunciar la situación de la provincia de León y de la región leonesa tan desastrosa como está –y repito, los datos no los he dado yo ni los he inventado yo, es de la Unión Europea; con lo cual, creo que son oficiales y de todos conocidos–, pues resulta que, si denunciar eso, nos hace culpables, pues perdone, pero no estoy de acuerdo con usted. Lo único que venimos aquí es a trasladar las problemáticas que hay, y ustedes, como Junta, pues le tienen que dar una solución.

En cambio, ustedes dicen que, como nosotros estamos gobernando en la Diputación de León desde el veintiocho de... Bueno, desde el veintiocho de mayo, no. El veintiocho de mayo del año pasado fueron las elecciones y la Diputación se configuró a partir de ahí. Que digan que nosotros tenemos la culpa de la situación... de la situación de la provincia de León, pues perdone, pero tampoco estoy de acuerdo, porque si al final ustedes descargan con... en la Diputación, descargan en el Gobierno central, entonces, la Autonomía en la provincia de León, ¿para qué la queremos? Es decir, no me diga eso, tendrán que dar soluciones.

Y, después, otro tema: en el Gobierno central creo que han gobernado alternativamente tanto PP como PSOE y ambos han tomado decisiones sobre las minas, cuencas mineras y otras cosas que nos han afectado a todos los ciudadanos. Entonces, no, no me gusta que echen balones ahí y que encima nos traten de culpables.

Y también les digo, si ustedes no han gobernado en la Diputación de León, es que a lo mejor ustedes no quisieron negociar. Es decir, que también hay que decirlo.

Simplemente quiero trasladarle que sí, que se están haciendo cosas aquí, que se están haciendo cosas en Castilla y León, por supuesto que se están haciendo, pero tendrían que hacer un análisis más profundo de por qué en la provincia de León pues no se evoluciona como se tiene que evolucionar, por qué los datos socioeconómicos de la provincia de León, de la comarca del Bierzo, de la región leonesa son



tan penosos en despoblamiento, en envejecimiento, en falta... en tasa de actividad y demás.

Entonces, bueno, pues lo único que le estamos diciendo desde la Unión del Pueblo Leonés es que a lo mejor a nivel autonómico los datos son muy buenos, o aparentemente son muy buenos, pero en la provincia de León tenemos lo que tenemos y los datos son los que son, y simplemente estamos trasladando esa situación.

Entonces, creo que no hay que echar balones fuera. Simplemente pues, a lo mejor, la Junta de Castilla y León se tiene que concienciar de la problemática que existe en la región leonesa, en la provincia de León, y dar soluciones, dar soluciones. ¿Que a lo mejor lo que hacen no es suficiente? Pues está a la vista que no, que no es suficiente, porque, si no, no estaríamos debatiendo sobre la situación tan negativa que hay en... en León. Entonces, bueno, pues eso es lo que le quería comentar.

Es verdad que se está hablando aquí también de... bueno, pues de la transición justa. Efectivamente, ni ha sido transición ni ha sido justa. Estamos hablando de la economía y de la producción energética. Es verdad que la región leonesa es que... es quien más produce energía renovable y, al final, no redundando en los beneficios de la sociedad leonesa ni de la castellana, aunque siendo la región leonesa la que más... la que más produce.

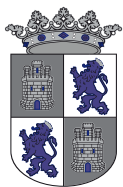
Y, al final, bueno, pues estamos viendo como nuestros recursos naturales, como nuestros potenciales les están aprovechando otras... otras provincias y... y otras Comunidades. Y al final pues eso no... no vemos que sea beneficioso para nuestras provincias. Al final, bueno, pues lo de siempre, nosotros aportamos, pero al final lo que... lo que percibe la sociedad leonesa pues, incluso la castellana, es que no, no hay beneficios de lo que realmente se está aportando.

Entonces, yo creo que no es cuestión de echarse culpas, es cuestión de dar soluciones. Y después le digo: que ustedes llevan gobernando 37 años, 37 años. La... la situación de la provincia de León no es de ayer ni de antes de ayer. Es decir, ustedes miren el índice de población que tenían al inicio de esta Comunidad, cuando se forzó esta Comunidad a juntar dos regiones. Miren la... el índice de población que tenía la provincia de León, miren la tasa de actividad que tenía la provincia de León y miren la que tenemos en el dos mil veinticuatro. Es decir, no hemos evolucionado positivamente.

Bueno, pues ustedes, que llevan 37 años gobernando en esta... en esta Comunidad Autónoma, algo tendrán que decir, algo tendrán que hacer. ¿O quiénes son los culpables? ¿Los demás? Por supuesto que el Gobierno central también tiene culpa. Por supuesto que sí. Y yo muchas veces lo he dicho aquí, que aparte de que la Comunidad Autónoma no ha hecho lo que tiene que hacer, el Gobierno central tiene mucha culpa también.

¿Pero quién ha gobernado durante todos estos años en el Gobierno central? ¡Se han alternado! Ha gobernado más el Partido Socialista, si miramos desde la democracia para aquí, efectivamente. Pero ustedes también han tenido la posibilidad de revertir esos datos cuando han estado en el Gobierno central. Lo que pasa es que, claro, cuando se tiene poder, se dice una cosa y, cuando se está en la Oposición, pues se dice la contraria. Y así estamos.

Así que, lo siento mucho, pero ahí su discurso no nos convence. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Francisco Javier Carrera Noriega, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señor presidente. Sin duda que no voy a agotar los cinco minutos, pero sí quiero hacer una breve reflexión, si me permite, acerca de lo que es el tejido empresarial de nuestra Comunidad y lo que antes comentaba de los parques empresariales que tenemos en la Comunidad y de cuántos de ellos están en... en obra, en ejecución o en organización o... así como de los cientos de miles de metros que se han llegado a vender el año pasado, para que se instalen empresas dentro de esos polígonos.

Quizás una de las mayores preocupaciones que uno pudiera tener no es el hecho de que una empresa se cambie de sitio. Es decir, que se cambie de la nave aquí y compre terreno en la nave aquí y se cambie. Quizás mi mayor preocupación en ese sentido sería el de conseguir nuevas empresas que se instalen en esta tierra para conseguir aquello que realmente estamos procurando todos desde nuestros diferentes puntos de vista, y es mejorar el nivel de vida de los castellanos y leoneses y es el de conseguir riqueza para los castellanos y los leoneses.

Y en ese sentido sí me gustaría, después de haber valorado sus palabras y en concreto aquello que se refería al punto número uno –incluso alguno más, el punto número dos también venía a hablar de ello–, sí me gustaría decir que creo que también queda mucho por hacer ahí. Castilla y León no es precisamente un hogar de acogida para empresas que sean motores de aquello que hoy es la nueva tecnología.

Hablaba usted de la industria aeroespacial. Hablaba usted de la empresa... de las empresas químicas. Y yo, discúlpeme, pero es por pasión personal y lo saben, echo mucho en falta el sector aeronáutica... aeronáutico en esta... en esta Comunidad. Pero, en cualquier caso, lo que sí echo en falta son aquellas empresas que lo que aportan es valor añadido a lo que hacen, no solamente que producen algo y ya está, sino que generan valor añadido porque son capaces de generar sinergias con otro tipo de empresas. Y yo creo que ahí es donde queda bastante recorrido por hacer en esta Comunidad Autónoma.

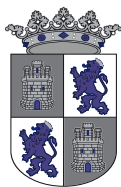
Y en ese sentido, permítanme la... si... si acaso, la crítica por lograr... o por... o como un “debe” que deben apuntarse para conseguir aquello que estoy diciéndoles y que considero importante; más importante de lo que a lo mejor mis palabras pueden llegar a trasladar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la procuradora doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. No sé si me va a dar tiempo a decir todo, pero me ha sorprendido el chascarrillo que ha soltado aquí el señor consejero sobre



el tema de... sobre la ministra Teresa Ribera. Supongo que en esta sala ahora mismo hay tres procuradores que no fueron elegidos y que serán tan procuradores como usted o como yo, digo, ¿o los considera menos? Bueno, usted, que encabezaba una lista que en el dos mil diecinueve y en el dos mil veintidós perdió frente a la lista del Partido Socialista, supongo que no andará con esas... con esas medidas.

De la deuda, no ha sido capaz, claro, de rebatirme que ni un solo... ni un solo año ha bajado usted ni un solo euro la deuda. Porque, claro, no me lo puede decir porque... porque es imposible.

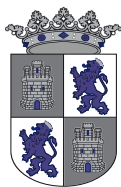
Y luego sí que me ha sorprendido cuando usted habla de... de bajadas de impuestos, de pactos por... por el poder y por conseguir la presidencia y por asientos. Yo es que eso me traía a mí a la memoria el acuerdo al que llegó el señor Mañueco, perdiendo las elecciones en el dos mil diecinueve, con el señor Igea, que está aquí sentado, por el... por el poder y por los... y por los sillones; y llegaron al acuerdo de bajar el impuesto de sucesiones y donaciones: ni más ni menos que fue una cesión por que el señor Mañueco fuera presidente. Así que no está usted para dar sus ejemplitos. Ponga otros con más rigor, que seguro que... que los tiene en la cabeza.

Igual que tanto usted como la representante del Partido Popular aquí han hablado de las 69 subidas de impuestos del Gobierno de España: no han citado la fuente, supongo que por vergüenza o a lo mejor por desconocimiento, porque la única fuente que lo dice es el Instituto Juan de Mariana. Que a lo mejor me mira la portavoz del Partido Popular que no sabe ni de lo que estoy hablando: pues lo mete usted en Google, ¿y sabe lo que le va a salir? Que el Instituto Juan de Mariana le ha dado el premio dos mil veinticuatro al señor Milei. Así que, bueno, con eso creo que lo digo todo. O a lo mejor es que el señor Carriedo avala las políticas del señor Milei, que ha subido el desempleo un 7,7 % y ha caído el PIB un 5,1 % en los primeros meses de Gobierno; y no como los pobres socialistas al frente del Gobierno de España, que lo hemos subido un 0,8 % en el primer trimestre.

Pero, mire, yo voy a aprovechar la comparecencia de hoy, porque esta mañana me he encontrado este artículo [*la oradora muestra un documento*] de esta entrevista que le han hecho a usted en el... en *El País*. Y la verdad que yo no daba crédito a lo que leía. Porque, claro, uno, cuando coge las palabras y luego coge los datos y los informes, es cuando le viene... le viene aquí la sorpresa, porque usted dice, mire: "Castilla y León es una Comunidad que está infrafinanciada -dice-. Bueno, todos lo están". Bueno, pues resulta que luego llegamos a los datos de FEDEA, que usted conoce, ¿verdad?, y las cuatro Comunidades infrafinanciadas, ninguna era Castilla y León. Pero, bueno, no sé si es que miente FEDEA o miente... o miente usted.

Luego dice: "Es que estamos infrafinanciados porque lo que destinamos a sanidad, educación y servicios sociales es más que los anticipos a cuenta del sistema". Y entonces, claro, yo me cojo los Presupuestos de Castilla y León para el año dos mil veinticuatro, sus Presupuestos, y las entregas a cuenta para el año dos mil veinticuatro fueron 9.334 millones. El gasto que usted ha presupuestado para gasto social, para sanidad, educación y servicios sociales, es 8.984 millones de euros. ¿Cuándo mintió, cuando hizo usted los Presupuestos o cuando dio la entrevista a *El País*?

Y luego dice: "Bueno, han aplicado varias rebajas fiscales, ¿han afectado a la recaudación?". Y dice usted: "No, no, no han afectado a la recaudación". Pues, mire, sí, sí, han afectado a la recaudación, salvo que también en eso nos mienta, porque



han bajado... ha bajado la recaudación en el año dos mil veintitrés en el impuesto de transmisiones patrimoniales y, si comparamos al veintidós, veintitrés y veinticuatro, 52 millones ni más ni menos, que, bueno, a usted le sobrarán y entonces por eso miente en *El País* o miente cuando usted nos da los datos de ejecución y de Presupuestos del año dos mil veinticuatro.

Y, luego, ya lo último ha sido: “Hemos bajado impuestos por convicción, pero la rebaja siempre ha seguido un criterio de inteligencia y moderación. Las hacemos al ritmo de nuestras capacidades económicas”. Entonces, yo le pregunto... le pregunto a usted, pero es que esto ya casi como castellano y leonesa: si casi nos sobra el dinero y podemos hacer rebajas fiscales y bajar impuestos, ¿por qué luego usted está todo el día llamando a la puerta de Pedro Sánchez para que le envíe más dinero? ¡No lo entiendo! Si usted tiene esa capacidad de poder bajar... (Señora Bellota, si no le importa, prefiero que me conteste el consejero). Si... si usted dice “yo puedo bajar impuestos porque, bueno, mi capacidad económica me lo permite”, entonces, ¿por qué dice que somos una Comunidad Autónoma infrafinanciada y que el Gobierno de España nos debe dar más dinero?

Yo, la verdad que es que me ha dejado bastante impactada la... la entrevista, porque yo le tengo como mucho respeto. A mí me parece que ser consejero de Economía y Hacienda de una Comunidad Autónoma... ¡buf!, es a lo más que uno podría llegar siendo economista y que luego usted, pues oye, sin sudor y sin despeinarse, mienta a todos los castellanos y leoneses y a todos los españoles que lean esta entrevista pues me parece duro.

Yo es que todavía no he visto ningún documento en el que diga que van a condonar 15.000 millones a Cataluña. Un documento oficial. ¿Usted lo ha visto? Ah, es que usted lo tiene. Pues si lo tiene, yo le pediría, por favor, que lo compartiera, por lo menos con esta Comisión. No sé con quién más, pero por lo menos con esta Comisión, para que habláramos todos en el... en el mismo... en el mismo... en el mismo idioma.

Y luego, cuando usted habla lo de subir impuestos, bajar impuestos: “Es que la señora Rosa Rubio lo único que quiere es subir y yo lo que quiero es bajar”. Mire, a mí, ¿sabe?, me avergüenza su entrevista y me avergüenza este titular [*la oradora muestra un documento*]: “Ser rico en Castilla y León tiene premio”. Y a mí me gustaría que usted nos explicara –por lo menos a los miembros de esta Comisión– por qué en Castilla y León, a partir de que un ciudadano gane 160.000 euros (160.000 euros, ¡clase media más o menos, por ahí andará!), seamos la segunda Comunidad Autónoma donde menos impuesto de la renta se pague. En eso es en lo que yo difiero de usted.

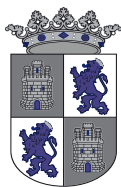
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Eso es en lo que yo difiero de usted. (Y acabo ya).

Mire, a mí me causa bochorno que tanto usted como el señor Mañueco presuma de rebajar impuestos a la misma vez que se queja, como le decía antes, de la insuficiente... insuficiente financiación, porque es todo un acto de irresponsabilidad y de cinismo político...



EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... un rasgo muy del Partido Popular. Muchas gracias, señor Carriedo. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la procuradora... la procuradora doña Rosa Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. En primer lugar, solamente aclarar una cosa: que, como salmantina, yo me siento castellano y leonesa. Fíjese, señor consejero, yo alabo su inconformismo y su firme decisión de que entre todos debemos seguir trabajando por Castilla y León para mejorar estos datos y solucionar los problemas de las familias, de las empresas de Castilla y León.

Y nos ha hecho una oferta que es en tres puntos en concreto, nos ha pedido el apoyo expreso en tres cuestiones y no he escuchado a ninguno de los grupos parlamentarios que hayan expresado ese apoyo.

Uno, en la reforma de la financiación autonómica. Me sorprende que aquí se haya manifestado que tenemos o se ponga en duda sus comentarios sobre la infra... infrafinanciación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Estamos pidiendo una reforma del sistema de financiación.

Y, es más, en un dictamen que aprobamos aquí por unanimidad, en esta Comisión, entre las conclusiones del Consejo de Cuentas se hablaba de que había una infrafinanciación, desde el dos mil nueve al dos mil veintiuno, cuantificada en 6.700 millones. Y ahora aquí se niega. Es más, dice que por qué, con todo lo que nos da el Gobierno de España, pedimos más. Bueno, pues pedimos más porque es insuficiente, insuficiente, para poder prestar los servicios de calidad que en Castilla y León indudablemente se prestan: sanidad, educación y servicios sociales. Y vuelvo a repetir, los datos nos avalan.

También aprobamos con el voto favorable, el diez de abril, una resolución, y tampoco ningún grupo parlamentario se ha pronunciado: que es una oposición radical a aceptar una financiación singular para ninguna Comunidad Autónoma de régimen común, ni negociar ningún tipo de acuerdo que fracture el sistema de financiación autonómica o condicione la capacidad financiera de la Administración general del Estado.

Se empieza a hablar de entregas a cuentas, de la deuda de la Comunidad, nos desvían de un lado para otro y solamente, en vez de hablar de Castilla y León, hablamos de las bondades del Gobierno de España, que consta de 22 ministros, con presidente y dos oficiosos, gabinetes, asesores más de 1.500, contra una Comunidad de 10 consejeros. En lo que se demuestra que esas cantidades que se pueden bajar impuestos y ser con menos hacer muchas más cosas y tener servicios y prestar servicios de calidad.



Por otro lado, también nos ha pedido ayuda y consenso para una cuestión importante, que es la gestión de los fondos europeos. Siempre hemos tenido muy en cuenta que los fondos europeos eran una oportunidad que nos brindaba Europa para aprovecharla en todas las Comunidades Autónomas y que para Castilla y León eran fundamentales. Pero desde el Gobierno de España no se tuvo en cuenta ninguno de los agentes implicados ni las Comunidades Autónomas que tenían que participar en dichos fondos europeos. Y usted ha reclamado un apoyo para una mayor participación en la gestión de esos recursos. También cuenta con el apoyo del Partido Popular, y aquí ningún grupo parlamentario se ha manifestado al respecto.

Y en tercer lugar, también nos ha pedido colaboración en el impulso de las energías renovables, en cuestiones que todos consideramos desde hace tiempo que son fundamentales, que se incluyen: la planificación; la distribución de hidrógeno verde, que demandan los proyectos de Castilla y León; que des... que se desarrolle la red de transporte, imprescindible para el plan de abastecimiento; y que acometa las necesarias modificaciones normativas para impulsar que las instalaciones de autoconsumo; y que se facilite que la energía que se consuma cada vez en mayor proporción en los territorios donde se genera. Nada. Y me da... me produce mucha tristeza que ningún grupo parlamentario haya aceptado ese ofrecimiento de colaboración.

Cuenta para estos tres proyectos, por supuesto, con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra manera, porque creemos en ello, porque creemos que bajando impuestos se incentiva el consumo, se incentiva la inversión; que bajando impuestos se pueden hacer muchas más cosas. Pero solamente hace... para hacer cosas solo hace falta una cosa, que es una buena gestión, que usted... usted ha demostrado.

Hay una infrafinanciación de las Comunidades Autónomas. El 80 % de nuestros Presupuestos se va a prestar unos servicios que son fundamentales: educación, sanidad y servicios sociales. Y nuestro Presupuesto, el 80 % ha ido destinado a ello. Y con todo y con eso prestamos esos servicios y somos pioneros y tenemos la mejor calidad en la prestación de los mismos, a pesar de estar infrafinanciado.

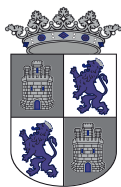
Por otro lado, nos... nos ha planteado qué es lo que ha hecho en estos dos años y nos ha hecho un programa de lo que pretende su Consejería... Consejería hacer en los dos años que nos quedan, y los objetivos de los próximos meses. Y nadie ha hablado nada. Me parece correcto el programa que garantice la energía renovable en polígonos, el... el definir el sistema de autoconsumo en pymes, en aprobar la Estrategia de Eficiencia Energética Castilla y León, horizonte 2030, de la que considero que es fenomenal, y a aprobar la Estrategia del Talento de Castilla y León, así como la ampliación de la vigencia del V Plan de Internacionalización y la puesta en marcha de "Castilla y León, Comunidad de emprendedores"...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

... entre otros... entre otros puntos. Señor consejero, muchísimas gracias. Y con su gestión demuestra que con menos se puede hacer mucho más y que la gestión es eficaz. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, en turno de dúplica, sin límite de tiempo. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Ya muy breve por tampoco querer abusar de que no hay más intervenciones y también con el ánimo de destacar sobre todo los acuerdos. Es verdad que hay muchos españoles y muchos... personas, que antes votaban lo mismo que usted y que defendían la igualdad y la libertad, y ahora se encuentran la mayoría de ellos muy cómodos en el Partido Popular. A lo mejor es porque el Partido Popular es el partido que hoy más defiende la igualdad y la libertad, a juicio de esos millones de españoles que un día coincidían con usted y hoy pues están en otro sitio.

Si son tantos los que han ido en la misma dirección, a lo mejor es que no están tan equivocados. Y hay que pensar que cuando alguien, para mantener sus ideas de igualdad y libertad, pues confía en un nuevo proyecto político y se pasa a este proyecto político, primero, son bienvenidos; segundo, estamos muy agradecidos; y tercero, reconocemos que, si hay personas que se han caracterizado siempre por defender la igualdad y ahora están con nosotros, eso viene, en definitiva, a hacernos mejores. Y así lo vemos nosotros.

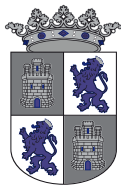
Y la armonización fiscal, yo se lo he descrito y yo lo resumo en una cosa: si mañana el Gobierno de España lo que nos exige bajo el amparo de la armonización fiscal es recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones en Castilla y León, nosotros no estaremos a favor. Y usted, bajo la idea de la armonización fiscal, lo justificaría. Por tanto, es... ambos argumentos defendibles. Pero yo lo digo donde está la Junta de Castilla y León. Nos parece que hemos hecho bien eliminando el impuesto de sucesiones y donaciones y nos parecería que haríamos mal si lo recuperáramos en este momento, porque lo hemos eliminado y ha sido útil poderlo eliminar.

De la UPL, la verdad es que me ha gustado bastante su segunda intervención. Ha sido un discurso en positivo, tengo que decírselo. Porque, al final, coincidimos en que León tiene muchas oportunidades, como tiene Castilla y León, pero que León, como también Castilla y León y en su conjunto de Castilla y León, pues sigue teniendo algunos problemas y algunas dificultades.

Y ahora lo que se nos tiene que preguntar es cómo entre todos lo podemos hacer. Sin lugar a dudas, la Junta, como Administración autonómica, pues tiene sus responsabilidades, pero también el Gobierno de España, también la Diputación, también los ayuntamientos. Y yo creo que en esa línea va su intervención.

Y la pregunta es: ¿qué podemos hacer cada cual? Y en esto tenemos que centrarnos y, al menos, en lo que podamos hacer desde la Junta de Castilla y León, no le quepa la menor duda que al final creo que estamos haciendo algo muy útil para... para el desarrollo de León.

Ahí están estos grandes polígonos que les he comentado, cómo va su desarrollo. Ahí están los apoyos a esas grandes empresas, que no hemos tenido tampoco tiempo de repasar. Ahí están también esos Planes Territoriales de Fomento, de los cuales pues tiene una cierta presencia relevante la provincia de León. Y si de eso se



trata, siempre va a encontrar León un aliado en la Junta de Castilla y León para su desarrollo, téngalo por seguro.

Y ha construido un discurso en torno a lo que podamos hacer, no en pensar que toda la culpa solo es de otra Administración. Todos tenemos nuestra parte de responsabilidad, todos podemos aportar algo. En lo que podamos aportar la Junta, lo vamos a hacer con toda seguridad.

Por seguir el orden que hice antes, el Grupo Socialista. No, yo no he dicho si Teresa Ribera fue más votada o menos. No está ahí el debate y no he dicho si obtuvo el escaño con mucha holgura o con poca. Lo que he dicho es que, habiendo obtenido el escaño, no ha tomado posesión y ha renunciado a él. O sea, no está el problema en las personas que le han sucedido en la lista, está en que ella pidió el voto a los ciudadanos para ser eurodiputada y defender unas ideas en el Parlamento Europeo y, al final, por un interés personal, parece que quiere seguir donde está y no eurodiputada.

Y hay quien se barrunta que a lo mejor lo tenía pensado antes, con lo cual, cuando pedía el voto para ser eurodiputada estaba ya pidiendo el voto para una cosa que ella pensaba que no iba a tomar posesión. A mí no me gusta que alguien pida el voto para ser eurodiputado y luego no tome posesión. Tampoco me hubiera gustado si alguien pide el voto para ser parlamentario autonómico y luego renuncia. Claro. *[Murmullós]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Les ruego que guarden silencio, por favor. Gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bueno. No... no, yo no critico las coaliciones. Porque usted ha dicho "es que usted ha estado en coaliciones". No, si yo critico que haya un precio político que sea el precio de la igualdad. Yo he estado en dos coaliciones y le puedo decir que ni en la anterior ni esta nadie me pidió que, a cambio del apoyo político, amnistiáramos a los líderes de los partidos políticos ni le diéramos 15.000 millones de euros.

Y le puedo decir más, si nos lo hubieran pedido, hubiéramos dicho que no. *[Murmullós]*. O sea, que a nosotros lo que nos plantean es hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

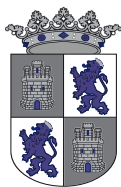
Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... un proyecto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Discúlpeme, consejero. Yo les ruego, ya queda muy poquito. Llevamos una Comisión lo suficiente larga e intensa como para que guardemos, por favor, el silencio que se merece todo interlocutor.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

... Luego el problema no está en la coalición, el problema está en lo que se pacta. Y yo creo que es muy importante que los pactos sean públicos y los pactos sean conocidos, porque así por lo menos sabemos a qué atenernos. Y yo le puedo decir que ni nadie nos pidió para la coalición amnistía ni 15.000 millones, ni tenga usted la seguridad que en ningún caso se hubiera aceptado si esa hubiera sido la petición.

Cuando usted me preguntaba antes “en qué documento viene lo de los 15.000 millones, porque yo no lo he visto nunca”. Pues mire, es que se lo voy... *[el orador consulta su teléfono móvil]* se lo voy a facilitar para que tenga... para que tenga... para que lo tenga a disposición y, si quiere, hasta se lo leo para que no tenga dudas. Este es un documento que tiene dos logotipos. Y uno de los logotipos es una... un partido que tiene la presidencia del Gobierno de España. Y en este documento con dos logotipos está firmado y dice lo siguiente:

“Esta operación supondrá la asunción del en torno del 20 % de la deuda viva en el momento de ejecución de este acuerdo contraída por la *Generalitat* de Cataluña con la Administración general del Estado en los mecanismos de liquidez estatales” –o sea, con todos– “y supondrá unos 15.000 millones de euros de la deuda de Cataluña y supondrá un ahorro de en torno a 1.300 millones de euros en intereses”. Cierro comillas.

[El orador muestra su teléfono móvil]. Esto está en un acuerdo con un logotipo que pone PSOE y Esquerra Republicana de Catalunya. Y aquí hay un partido separatista que ya cuenta con 15.000 millones de euros, y nosotros, no sé si usted lo sabe, de esto no sabemos más que lo que aquí figura. *[Murmullas]*. ¿16.000 para nosotros? ¿Sí, ya lo saben?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

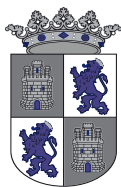
Señora Rubio, le llamo al orden, por favor. Le llamo al orden, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

¿Ya sabe la cifra de Castilla y León? 16.000. ¡Ah!, ¿ya lo tenemos, ya lo hemos cobrado? ¡Ah!, o sea que, de estos 15.000, no. ¡Ah!, o sea que, estos 15.000 son los de Cataluña y los demás ya... ¡No, Cataluña no ha tenido financiación autonómica hasta ahora! Bueno.

Y luego esto. Yo le entiendo a usted, pero no nos vamos a poner de acuerdo: usted defiende la subida de impuestos y en su programa figura subir 2.000 millones de impuestos. Y yo he decidido bajarlos. Y eso no nos vamos a poner de acuerdo. Será difícil.

Pero fíjese, hay una cosa que nunca creí que iba a oír al Partido Socialista de Castilla y León, que es decir que en España solo hay cuatro Comunidades infrafinanciadas y Castilla y León no está infrafinanciada. Porque cuando uno va a negociar la financiación, cuando uno va a negociar la financiación autonómica, lo que tiene que hacer es ir con su cartera de demandas. Y ahí vamos todas las Comunidades



Autónomas y yo no he oído a nadie decir que la suya está sobrefinanciada y que le sobran recursos. No se lo he oído a nadie.

Y nosotros hemos firmado muchos acuerdos con muchas Comunidades Autónomas para defender intereses. Y le puedo decir una cosa: el presidente de Asturias nunca diría que Asturias no está infrafinanciada. Nosotros tenemos la suerte en Castilla y León de que aquí no gobierna alguien que piensa que su Comunidad no está infrafinanciada y que va a la financiación autonómica a negociar para ver qué le sobra y qué le falta a los demás. Porque nosotros somos iguales que los demás y también tenemos problemas y tenemos necesidades.

Y si se trata de ver cómo damos a los demás para que Pedro Sánchez sea presidente del Gobierno, ahí no nos va a encontrar nunca, porque nosotros vamos a defender siempre la igualdad de todos los ciudadanos, residan donde residan. En eso no nos va a encontrar nunca de su lado, para romper la igualdad y para perjudicar a Castilla y León.

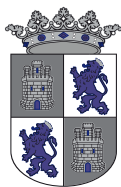
En la intervención de Vox, coincidí plenamente en el objetivo y lo he copiado: "Mejorar el nivel de vida y conseguir riqueza para la gente de Castilla y León". Coincidimos perfectamente y esa es la ambición que mueve el Programa de Gobierno conjunto que hemos puesto en práctica.

Estos dos sectores productivos que a usted le interesan, a mí también. En el sector aeronáutico, Castilla y León consiguió obtener un centro de emprendimiento de la Agencia Europea del Espacio por sus capacidades y sus posibilidades. Ese centro yo creo que está bien dado por parte de ESA y, entre las capacidades que ellos vieron, es que había un conjunto de 55 empresas aeronáuticas que en Castilla y León estaban trabajando en común para atraer ese tipo de proyectos; que hay empresas auxiliares de otros sectores productivos que pueden colaborar en ese sector; que tenemos también una Escuela de Ingenieros Aeronáuticos en León, que sin duda es un elemento de atractivo fundamental; que la Junta tiene infraestructuras en parques tecnológicos para ubicar este tipo de instalaciones, como ya hemos... hemos hecho; y que tenemos algunas de las empresas privadas más importantes en el sector aeronáutico del conjunto de España, que incluso han comprado algunas otras ubicadas en otras Comunidades Autónomas. Es un desafío el que tenemos por delante.

Y el sector químico-farmacéutico, sin lugar a dudas hay camino por recorrer. Pero León, igual que decíamos antes que es referencia en el sector aeronáutico, lo es en el sector químico-farmacéutico, con importantes empresas. Lo es Valladolid, lo es Salamanca, lo es Aranda de Duero.

Tenemos un sector que podemos desarrollar, pero una de las buenas cosas que tiene nuestra Comunidad Autónoma es que no tenemos un monocultivo. Nosotros no dependemos de un único sector productivo, tenemos sectores muy importantes, pero ninguno de ellos dependemos en su integridad. Esta es una tierra que lidera el sector de la automoción en España, que tenemos las mejores producciones de la industria agroalimentaria del conjunto nacional, pero que tiene un peso importante también en el sector aeronáutico, en el sector químico-farmacéutico, en el sector de los bienes de equipo o, por ejemplo, también en el sector del turismo de interior.

Luego al final esto es lo que nos hace también como Comunidad importantes: no depender de un único sector, tener diversificada nuestra actividad. Y, por lo demás, nos tienen a su lado para intentar llegar a seguir manteniendo este... estos acuerdos e iniciativas.



Y acabo con el Grupo Popular, que insiste en esta idea de la austeridad y la financiación, que es defender Castilla y León, pero también nos traen estos recursos y ser austeros. Fíjese, decía usted: Castilla y León tiene 10 consejeros. El último Gobierno que se ha puesto en marcha, autonómico, en España ha sido el reciente Gobierno del País Vasco: tiene 15, tiene 15 consejeros.

Pues al final esta es la diferencia. Porque cuando uno, los recursos que tiene, los centra en la mejor educación y en la mejor sanidad y en el mejor sistema de dependencia de la que es capaz, eso merece la pena. Y aunque haya que hacer más esfuerzos todos los días porque tenemos menos estructura administrativa y menos gasto burocrático, yo creo que la recompensa es cuando vemos estos datos y dónde se sitúa Castilla y León.

Y, por lo demás, nuestra oferta a seguir dialogando. Hay cosas en donde estamos en común. Hay claras diferencias, sobre todo en materias impositivas respecto de aquellos que quieren subir impuestos. Y si de lo que se trata es de defender a Castilla y León y la financiación de Castilla y León, tendrán aquí, en la Junta, un aliado. Si de lo que se trata es de defender a Pedro Sánchez, pues el acuerdo será siempre más complicado y más difícil. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes, que no haya actuado como portavoces de los grupos, puedan realizar preguntas de forma escueta. Les ruego que pregunten. No hace falta que justifiquen la pregunta. Somos suficientemente inteligentes como para que lo podamos entender todos.

Tiene la palabra la señora doña Laura Pelegrina.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Ha dicho el señor consejero que en Castilla y León eran los primeros. Lo que no ha dicho es que eran los primeros en no conceder ayudas al autoconsumo... al autoconsumo. Han llegado 117 millones procedentes del plan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Le ruego que pregunte. No hace falta que...

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

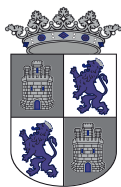
Tengo que justificar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

No, no, perdóneme. Sabe usted que... Perdón, perdón, tengo... Tiene la palabra el presidente. Los letrados así lo indican: el Reglamento, así lo indica, establece un turno de pregunta escueta. No hace falta que lo motive. No hace falta que...que para nada tengan que justificar esa pregunta. Pregunten y el consejero les responde. Gracias.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Le voy a hacer dos preguntas al consejero: ¿por qué Castilla y León ha sido la única Comunidad que no ha pedido la ampliación de fondos de ayudas a



autoconsumo? ¿Y por qué solo han sido capaces de resolver el 37 % de las solicitudes?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra el procurador don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. ¿Considera el señor consejero que el gasto en las cuotas de la Seguridad Social es un gasto superfluo o esto es una inversión de futuro para tener unas pensiones dignas?

La segunda pregunta era sobre los valles de innovación, que el año pasado se prometieron uno para Castilla y León, con 170 millones de euros y ahora hay 13 Comunidades Autónomas con... para solamente 116 millones euros. ¿Me puede explicar en qué ha quedado este valle de innovación?

Y, por último, si la propuesta de usted es bajar impuestos y mejorar la financiación de todas las Comunidades Autónomas, ¿me puede decir cómo se hace esto? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra el procurador del Partido... del Grupo Socialista, el procurador don José Luis Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Sabe el señor consejero que Segovia es la única provincia que carecía de Plan de Fomento Territorial? ¿Sabe el señor consejero que la Junta ha encargado a la UGT y a la Federación de Empresarios Segovianos la redacción de un Plan de Fomento Territorial? ¿Sabe el señor consejero si habilitará la consignación presupuestaria modificando estos Presupuestos del año dos mil veinticuatro para dar cuenta de los recursos económicos necesarios para el desarrollo de ese Plan de Fomento Territorial que se presentó por Registro el pasado viernes?

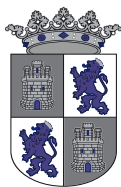
O la última pregunta: ¿cree el señor consejero que al ser impulsado este Plan de Fomento Territorial por otra Consejería de este Gobierno de la Junta de Castilla y León va a no suscribir las modificaciones presupuestarias o consignación correspondiente en las anualidades de los próximos ejercicios, del próximo ejercicio presupuestario? Para dar cumplimiento al plan, por supuesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Para contestar a todas estas preguntas tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Pues muchas gracias a los tres intervinientes por sus preguntas.



La primera de ellas tiene que ver por el estado de ejecución de los fondos de autoconsumo energético. Nosotros hemos accedido a todos los incrementos de fondos que ha habido. Ha habido un debate generalizado de todas las Comunidades Autónomas, que estamos pidiendo un cambio en la... en las bases de las convocatorias, porque son muy difíciles de justificar para la mayor parte de las empresas y particulares que lo han solicitado, por su complejidad. Desgraciadamente, el Gobierno no ha hecho ese cambio y ha ido aportando cantidades finales a medida que sobraba ejecución de algunas medidas que tenía que gestionar el Gobierno.

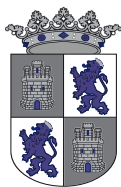
Nosotros hemos asumido todas estas y, a día de hoy, que nosotros hemos asumido más que el resto y esto ha hecho que nuestro denominador subiera, somos la cuarta Comunidad Autónoma de España con mejor ejecución presupuestaria de esta medida que usted plantea. Esto es 10 puntos por encima de la media, 63 % es la ejecución que tenemos en estos momentos en Castilla y León.

Lógicamente, este porcentaje del 63 % -que llegó a estar por encima del 90- se ha reducido como consecuencia del incremento de las aportaciones de última hora, que ha hecho que el denominador suba y, en consecuencia, con el mismo nivel de ejecución, el reto sea más amplio. Digamos que tenemos el objetivo más amplio. *[El orador muestra una imagen en su teléfono móvil]*. No se verá por el teléfono, naturalmente, pero he accedido a la página del Ministerio y no sé si se ve aquí: "Financiado por la Unión Europea y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia". Son los datos oficiales. Estaré encantado, lógicamente, que lo disponga. Como le digo, esto son los datos que le podemos aportar: la cuarta Comunidad Autónoma con mayor nivel de ejecución, 63 % de ejecución, 10 puntos por encima de la media de las Comunidades Autónomas.

En relación con las preguntas del señor Cepa: ¿cómo se financian las pensiones? Pues, a nuestro juicio, pues creciendo económicamente, habiendo más gente que trabaje y más gente que paga sus cuotas a la Seguridad Social. Ese es el reto que tenemos para garantizar el sistema público de pensiones. Por eso es el desafío. Todo lo que hagamos para que se cree empleo va en el sentido de consolidar y garantizar las pensiones del futuro. Y esa es la opinión que tenemos y que hemos defendido... que hemos defendido... que hemos defendido siempre.

¿Cómo se hace bajar impuestos y a la vez tener buenos servicios públicos? Pues el ejemplo es en Castilla y León. El ejemplo es Castilla y León, que somos capaces de bajar impuestos y tener buenos servicios públicos. Y también hay ejemplo en otras Comunidades Autónomas, que han subido impuestos y tienen deficientes servicios públicos. Porque, al final, lo decía muy bien la portavoz del Partido Popular: si uno centra sus objetivos, es austero en el gasto corriente, no se tienen 22 Ministerios, no se tienen cientos y cientos de asesores, pues hay recursos para hacer el esfuerzo, para centrarse en lo necesario. Y nosotros haremos el máximo esfuerzo para tener los mejores servicios públicos, menos paro y menos impuestos que la media, que es lo que tenemos en este momento en Castilla y León.

Y no me parecería como argumento que aquellos que tenemos mejores servicios públicos y podemos hacer el esfuerzo de pagar impuestos luego se nos penalice por otras vías. No sería para nada justo que así fuera y, por tanto, con la misma convicción que esta es la política que hacemos, es la convicción con la cual iremos a la negociación del modelo de financiación autonómica para pedir una cosa muy sencilla, que es igualdad entre todos los territorios de España.



Y la tercera pregunta, efectivamente, es Segovia la única provincia que no tiene todavía aprobado el Plan Territorial de Fomento. Estamos trabajando para que así sea. Efectivamente, se ofreció a los agentes del diálogo social participar activamente en esto. Esto es siempre una tradición de que sea así, que los acuerdos de avanzar en los planes territoriales siempre sean por consensos con los agentes del diálogo social. También en el caso de Segovia.

Hemos recibido y estamos recibiendo las aportaciones de trabajo. Esperemos que sean buenas, como usted dice. Ha habido un buen trabajo por parte de los que han... de los que están colaborando y creo que esas aportaciones serán positivas y darán lugar al documento. Y ese documento, lógicamente, dará lugar, finalmente, a una tramitación administrativa y a su presupuestación en los términos que se vaya determinando. En esa idea es en la que estamos.

No es el primer plan territorial que hacemos, seguramente no sea el último, pero yo a día de hoy no le puedo decir que el plan se ha terminado, porque la base de esto es el diálogo y el acuerdo; y, lógicamente, hay un tiempo todavía para que se formulen las aportaciones por parte de los miembros del diálogo social, como así esperamos todos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Muchas gracias, consejero, por esta comparecencia. Agradecer a todo su equipo que le acompaña en el día de hoy. Siendo casi ya las nueve de la noche, se levanta la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].